EL LITORAL

Año XXXII — No. 9719 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, domingo 15 de enero "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino — Concesión 243 Tarifa reducida — Concesión 14 Franqueo a pagar

EE.UU. ORDENO EL RETIRO DE TODO SU PERSONAL EN CHINA

WASHINGTON, 15. (UP). — Los comunistas chinos se incautaron de oficinas consulares norteamericanas en Peipin y Estados Unidos tomó represalias inmediatamente al preparar instrucciones sobre el retiro de todos sus 135 funcionarios norteamericanos en China.

"Nadie —anunció el Departamento de Estado— puede mantener una representación en un país extranjero que haga su posición intolerable".

En vista de la decisión de retirar al personal consular, el senador republicano, señor William Knowland, exigió la renuncia del secretario de Estado Sr. Acheson, y de otros funcionarios de ese departamento responsable de la política norteamericana en China, "a fin de que la nación pueda tener un grupo nuevo que no sea derrotista y en el cual el Congreso y la nación puedan depositar su confianza".

Knowland agregó que se ha anunciado una política de apaciguamiento de los comunistas en "la declaración de prescindencia con respecto a Formosa", formulada recientemente por Truman. Dijo que esto fué seguido inmediatamente por nuevos actos inamistosos de los comunistas chinos, añadiendo luego: "Este es siempre el resultado de hacer caso al chantaje internacional. El apaciguamiento no es otra cosa que una rendición a plazos".

Las oficinas consulares en Peipin, inclusive el despacho del cónsul general, Sr. Edmund Clubb, fueron ocupadas anoche "a pesar de las protestas del gobierno norteamericano". No se tienen noticias de que hayan sido arrestados el señor Clubb y otros funcionarios norteamericanos en China comunista.

El anuncio del Departamento de Estado dice que "el gobierno de Estados Unidos considera como de extrema gravedad esta situación que constituye una violación flagrante de nuestros derechos emanados de tratados y de las más elementales normas de la conducta internacional".

Los actos comunistas en Peipin fueron dados a conocer por el secretario de Estado adjunto, señor W. Walton Butterworth, quien manifestó que tales actos "no tienen precedentes y se parecen más a la aplicación del derecho de la fuerza que al derecho internacional".

Aunque el Sr. Butterworth no lo dijo, es posible que la actitud comunista haga más remota la posibilidad del reconocimiento del gobierno de Peipin por Estados Unidos.

Declaraciones del primer ministro nacionalista

TAIPEH (Formosa) 15 (UP). — El primer ministro nacionalista chino señor Yen Hsi Shan declaró que el líder comunista Mao Tse Sung "ha trocado" con Rusia grandes extensiones del territorio chino a cambio del dominio del sureste de Asia.

En declaraciones dadas a publicidad por intermedio el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Yen Hsi Shan expresó que gracias a dicho arreglo Rusia se quedará con la Mongolia exterior, con parte de Manchuria y con la gran provincia occidental de Sinkiang y que Mao ejercerá el dominio en las regiones que se encuentra al sur.

"Mao Tse Sung ha estado casi un mes en Moscú y está convencido que cuando regrese a Pekín —agregó el ministro nacionalista— habrá completado los informes detallados respecto a la venta de nuestros derechos nacionales chinos a su amo".

Expresó asimismo que no es la primera vez que los nacionalistas ponen en descubierto los designios de dominación soviéticos y añadió: "Estoy firmemente persuadido de que la consecuencia de la visita de Mao a Moscú no se limitará al pueblo chino ni al sureste de Asia".

Habría estallado la lucha en Kunming

HONG KONG, 15 (UP). — Se informa que ha estallado la lucha en Kunming, sureste de China. Los despachos no dicen si la ciudad sigue en poder de los nacionalistas chinos o si ha sido ocupada por los comunistas.

Noticias procedentes de la isla de Hainán expresan que los comunistas establecieron una comisión militar de control en Kunming y que los aviones nacionalistas bombardearon las fuerzas rojas. No hay indicios de si los comunistas han llegado al interior de la ciudad amurallada.

Despachos de Hainan siguen negando que las fuerzas comunistas hayan desembarcado en la isla aunque reconocen que los guerrilleros están combatiendo. Noticias privadas procedentes de Hai How capital de Hainan dicen que los guerrilleros comunistas están logrando firmes ventajas en la costa oeste.

Manifestaciones de un ex-embajador de Estados Unidos

NUEVA YORK, 15 (UP). — El ex embajador en China, general Patrick Hurley declaró que la derrota nacionalista son el resultado de las actitudes de los diplomáticos norteamericanos procomunistas en 1944, quien —dijo— debían haber sido despedidos inmediatamente.

"Durante mi desempeño como embajador, agregó, descubrí que algunos funcionarios norteamericanos abogaban por el envío de ayuda a los comunistas y hube de combatirlos para seguir las instrucciones de apoyar al gobierno de Chiang Kai Shek. Los elementos "procomunistas" del Departamento de Estado están cosechando la tempestad de los vientos que sembraron —añadió—. Pensaron que podían entenderse con los comunistas y ahora se dan cuenta de la equivocados que estaban".

WASHINGTON, 15 (UP). — Los gestores de la política internacional de los Estados Unidos enfrentan una serie de nuevas realidades amargas en Extremo Oriente, a saber:

La política de prescindencia (que el gobierno acaba de proclamar oficialmente con respecto a Formosa) señala la retirada de China que comenzó con el fracaso del plan Marshall, hace tres años. En adelante, por un período indefinido, China será una parte de la órbita soviética. La voz que tenga en los asuntos internacionales, incluso en último término la voz que tenga en las Naciones Unidas, será la voz del Kremlin.

Tocante a las dificultades económicas y de otra naturaleza, los jefes comunistas apenas comienzan ahora a luchar contra ellas. China es una nación a la que han conquistado, pero no "digerido".

Es seguro que los nuevos gobernantes de China tratarán de difundir su ideología a las naciones vecinas en Asia y las islas próximas.

Para los observadores es la historia la que tendrá que decidir quien tiene la culpa del fracaso de la política norteamericana en China.

La conferencia de embajadores norteamericanos que se reunirá próximamente en Bankok con la presidencia del Dr. Philip Jessup, tendrá que responder a una pregunta fundamental: ¿Cómo proceder ahora?

Para los observadores el problema de los Estados Unidos en Oriente es de una complejidad aterradora. Para impedir que el comunismo llegue a los países vecinos se necesita una acción, no en un frente, sino en media docena de frentes. Las zonas amenazadas son Indochina, Siam, Malasia, Birmania y los Estados Unidos de Indonesia de reciente creación; las Filipinas, el Japón y en menor grado la India, Ceylán y el Pakistán. Solamente en menor grado es de carácter militar el problema. En tanto que Estados Unidos mantenga su ejército de ocupación en el Japón, Wáshington está seguro de que no hay peligro de que el Japón se comunice. Pero las tropas no estarán eternamente allí. No hay tropas en ninguna de las otras regiones amenazadas; no se piensa enviarlas.

La defensa de esos países contra la infiltración comunista depende, en primer lugar, de los pueblos de esos países. La experiencia en China ha demostrado que la ayuda no tiene valor si es prestada a una nación a la que le falta la voluntad de combatir.

La cuestión que queda sin respuesta es la de si las nuevas naciones del sureste de Asia pueden alcanzar ese grado de estabilidad política y sanidad económica sin la cual su independencia se convierte en una farsa.

Nuestro país notificó a España la suspensión de todos sus créditos

MADRID, 15 (UP). — La Argentina ha informado al gobierno español que no está en condiciones de conceder a España nuevos créditos como se establecía en el protocolo Franco-Perón de 1948, según se informó anoche en fuentes dignas de crédito.

La información mencionada está contenida en una carta dirigida al principio del mes pasado por el ministro de Relaciones Exteriores argentino Hipólito Jesús Paz, a su colega español Martín Artajo, de acuerdo con lo que agregan las mencionadas fuentes. El acuerdo entre los dos países comprometía a la Argentina a otorgar créditos a España por un total de 1.750 millones de pesos durante un período de cinco años en cuotas. España recibió tres por un total de 1.050 millones de pesos.

Se expresó igualmente en los mismos círculos que la notificación declaraba que la Argentina no podía conceder a España los créditos para 1950 y 1951 pese a los acuerdos existentes. Se aseguró que recientemente una misión comercial española regresó a ésta, de Buenos Aires, con la impresión de que la situación económica de la Argentina era algo delicada y que la urgente necesidad de España de trigo podría colocarla en posición desventajosa en sus negociaciones. Mientras tanto, España ha conseguido adquirir unas 30.000 toneladas de trigo en Canadá y los Estados Unidos a un precio inferior al argentino, siempre según las mencionadas fuentes. Las últimas noticias de los Estados Unidos indicarían que en la actualidad se están realizando negociaciones para la compra por España de otras 150.000 toneladas de trigo y otros granos de la Unión y el Canadá.

Las mismas fuentes añadieron que la misión comercial española fué informada por la Argentina de que las nuevas entregas de trigo habrían de pagarse por parte de España en mercaderías esenciales, figurando entre ellas el carbón, hierro y aceite de oliva, y también una parte en dólares. Los cálculos efectuados, según dichas esferas, señalan que el total adeudado por España a la Argentina asciende actualmente a unos 1.350 millones de pesos. En vista de la "impasse" actual en las relaciones comerciales y financieras en esta capital, se espera la llegada de negociadores argentinos para fines de este mes. Se asegura que la Argentina desea reanudar las conversaciones comerciales debido a las informaciones de que "un determinado país del Mediterráneo", que se cree es Egipto, estaba considerando un convenio con España en el cual figuraba la entrega de 250.000 toneladas de trigo "en condiciones excelentes". Francia también ha sido mencionada como interesada en una propuesta española para la compra de trigo y cereales.

En fuentes españolas autorizadas se sugirió a este respecto que era el momento oportuno para que Estados Unidos tuviera un "gesto" hacia España y le concediera los créditos adecuados para permitirle que preservara sus menguantes reservas oro y evitase así la amenaza de una crisis alimenticia en la primavera.

Mientras tanto se supo que el embajador de España en Buenos Aires, señor Areilza, no regresará a su puesto en Buenos Aires. En fuentes dignas de crédito se afirma que intentó renunciar hace un año, pero que continuó en su cargo a petición de su gobierno. Se cree que le será confiada una misión especial en el extranjero, posiblemente en la Europa occidental. En los círculos autorizados de ésta se ridiculizó la noticia sobre una ruptura de relaciones económicas entre España y la Argentina. Agregaron que los acuerdos actuales deben ser revisados, pero que la amistad entre los dos gobiernos ha de seguir, como hasta ahora, por encima de todas las dificultades.

Enérgica protesta de Polonia a Francia

FRANCFORT, 15 (UP). — Polonia entregó a Francia una enérgica nota de 1.500 palabras pidiendo que el gobierno de París retire el edicto que dió contra las organizaciones polacas en Francia y ponga fin a las "chincanerías" con las autoridades diplomáticas y consulares de Polonia.

Dicha nota transmitida por la agencia polaca P. A. P. y escuchada por radio aquí dice que el gobierno polaco protesta vigorosamente por el arresto infundado, registro y deportación de varios empleados de la embajada y los consulados de Polonia, manifestando que la conducta de las autoridades francesas constituye una violación del acuerdo consular franco-polaco.

Se denuncia que el arresto del corresponsal de la P. A. P. Mieczylaw Dibrowski es "una nueva violación al acuerdo consular franco-polaco" y "una violación de las costumbres internacionales existentes en las relaciones de prensa". La nota agrega que la disolución de las organizaciones de inválidos de guerra y combatientes de la resistencia polaca es "un insulto a los franceses que han luchado y sufrido con ellos en la guerra".

PORTUGAL ABOLIO LAS RESTRICCIONES A LAS IMPORTACIONES

LISBOA, 15 (UP). — Portugal decidió abolir toda restricción a la importación de más de mil artículos y materias primas de diversas categorías procedentes de los países que intervienen en el plan Marshall.

La decisión fué anunciada hoy y sigue a una orden del gobierno para intensificar la cooperación del recuperamiento económico de Europa y tiene efecto retroactivo al 9 de enero.

Llegaron a Génova los restos de M. Froncini

GENOVA, 15 (UP). — Llegaron de la Argentina en la motonave "Toscanelli" los restos del señor Marino Froncini que fué diputado de la asamblea constituyente de la república romana en 1849.

Había sido voluntario en la guerra de la independencia de Italia y luego de su actuación en la república romana quedó impedido de regresar a los estados pontificios. Emigró a la Argentina donde falleció en 1893. Las autoridades civiles de Génova miembros del Partido Republicano italiano y una delegación de la ciudad de Fano donde había nacido Froncini recibieron los restos que serán conducidos al pueblo natal del extinto en la costa adriática.

Se realizaron en Mónaco comicios complementarios

MONACO, 15 (UP). — Los votantes de Mónaco decidieron hoy la suerte de siete bancas restantes de la elección anterior, entre las 18 que tiene el Consejo Nacional de este pequeño principado.

Diez y ocho candidatos figuran en la elección complementaria de hoy, pese a que la coalición nacional espera imponerse nuevamente como en los comicios anteriores, en los que ganó las once bancas.

El día está tibio y soleado a tiempo que los primeros 922 empadronados entraban en la Municipalidad para depositar sus sufragios. Las mujeres no tienen voto. Los comicios se iniciaron a las 8 y cierran a las 17. Los resultados serán conocidos a las 19.30.

El principado consta de las dos ciudades gemelas: Mónaco y Montecarlo. La campaña electoral ha sido tranquila. El domingo transcurre aletargado como de costumbre. La fórmula está integrada por siete candidatos de la coalición nacional (radical-socialistas-demócratas de Mónaco y socialsindicalistas), siete candidatos de la Concentración Nacional, compuesta por socialistas e independientes, y cuatro independientes más.

Charles Soccal, independiente, es el jefe de la fuerza obrera sindicalista de izquierda. Se trata del primer funcionario sindical que aspira a un puesto público.

El nuevo Consejo se reunirá probablemente en la primera quincena de febrero. Elegirá sus autoridades y comisiones y se pondrá a la tarea de preparar un presupuesto en cooperación con el gabinete. El último Consejo Nacional renunció en noviembre ante las perspectivas de que el presupuesto no fuese equilibrado.

Todos los candidatos se oponen a obtener un préstamo o a la fijación de impuestos directos para equilibrar el presupuesto y los habitantes, que no pagan gravámenes al Estado, están firmemente de acuerdo sobre el particular. Los ingresos del estado provienen del famoso casino de Montecarlo.

Informes sobre la situación de Alemania en 1933

WASHINGTON, 15 (UP). — El Departamento de Estado publicó algunos documentos mantenidos en secreto hasta hoy, que constituyen un informe del encargado de negocios en Berlín en 1933, señor Alfred Liefoth, quien expresa en él que Schacht, a la sazón presidente del Banco del Reich se reveló durante una cena que era el asesor financiero y económico de Hitler. Agrega que Schacht sostuvo que el fuehrer lo instó a que fuera su ministro de Hacienda, pero él se negó a ello, sugiriendo, en cambio, que el entonces titular, Hans Luther, fuera retirado de ese cargo, lo que sucedió poco después, siendo Luther enviado como embajador a Wáshington.

También aseguró que por consejo suyo el conde Scheing von Krosigk fué retirado del Ministerio de Economía. El informe agrega: "Le pregunté entonces si era cierto que Alfred Hugenberg, dirigente del Partido Nacional-Socialista alemán, seguía el espíritu orientador del nuevo gobierno, respondiendo que ello se había aceptado en principio por razones tácticas, pero que indudablemente crearía dificultades que conducirían a la eventual eliminación de Hugenberg como dirigente. Manifestó que él mismo se encargaría de anular su propuesta de que se redujesen los tipos de interés sobre deudas particulares o extranjeras.

"Más adelante me expresó —sigue diciendo el informe— que no hará nada para poner en práctica su reforma demagógica, ni se le permitirá experimentos que perjudiquen al comercio exterior por lo que las relaciones comerciales germano-norteamericanas nada deben temer. Dijo que el comercio y la industria veían con simpatía el nuevo régimen, pero esto ha sido motivo para que hayan hecho afirmaciones exageradas.

"El eminente hombre de negocios y gerente de la Richyand Deutsche Industries [illegible]

Choque entre policías comunistas y alemanes

BERLIN, 15 (UP). — [illegible]

Protestan en España por la película "Cristóbal Colón"

SARAGOZA, 15 (UP). — Continúa la campaña de protestas contra la película británica "Cristóbal Colón", considerada denigrante para el rey Fernando el Católico. A fin de contrarrestar los efectos, la Institución de Alta Cultura Aragonesa "Fernando el Católico", editó un folleto en varios idiomas en donde se recoge la versión histórica de la personalidad del rey, a fin de remitirla a los centros culturales del mundo.

Dos atentados hubo en Asmara, Somalía

ASMARA, (Eritrea) 15 (UP). — Se produjeron atentados con bombas anoche en Asmara y Decamere resultando muerta una mujer de nacionalidad italiana, seis italianos y dos nativos heridos.

MAÑANA SE REALIZARAN LAS ELECCIONES EN FINLANDIA

HELSINKI, 15 (UP). — Más de dos millones de finlandeses concurrirán la semana próxima a las urnas para emitir sus votos en las primeras elecciones presidenciales normales que se hayan efectuado en este país desde hace trece años.

La Constitución nacional establece que el presidente de la república debe ser reelegido por el término de seis años por un colegio electoral de 300 miembros, los cuales son escogidos por sufragio directo basado en un sistema de representación proporcional.

La elección de los 300 electores se realizará los días 16 y 17 del corriente y un mes más tarde el colegio designará al ciudadano que regirá los destinos del país durante un período de seis años a partir del 1o. de marzo próximo.

La última vez que se realizaron en Finlandia elecciones presidenciales ajustadas estrictamente a las normas constitucionales fué en 1937, en las que resultó electo Kyosti Kallio, a la sazón jefe del Partido Agrario. El señor Kallio murió en 1940 en momentos en que el país atravesaba por una situación difícil a causa de su derrota en la llamada "guerra invierno" contra la Unión Soviética.

Se considera poco menos que imposible una elección nacional debido a que más de una décima parte del total de votantes vivían como personas desplazadas en Finlandia después que sus distritos de origen fueron cedidos a Rusia. Por ello se aprobó una ley especial autorizando al colegio electoral de 1937 a designar al sucesor de Kallio. El primer ministro Risto Ryti fué elegido por ese organismo para completar el mandato de Kallio.

En 1943, año en que debió haberse realizado la elección presidencial, Finlandia estaba nuevamente en guerra y se consideró poco conveniente ir a las urnas. Una vez se recurrió al colegio electoral de 1937 y Ryti siguió en el cargo, pero renunció al año siguiente. El Parlamento aprobó una ley de emergencia y el mariscal Mannerheim fué elegido presidente por seis años a partir del 24 de agosto de 1944.

A principios de 1946 Mannerheim se retiró del cargo y se aprobó una ley de emergencia por cuanto el Parlamento consideraba imposible realizar la elección en un plazo de menos de varios meses y al mismo tiempo se consideraba peligroso dejar acéfalo el cargo de presidente durante la inestable situación de posguerra.

En consecuencia, el primer ministro Paasakivi, que ejerció la presidencia durante la enfermedad de Mannerheim, fué elegido por el Parlamento para completar el mandato de éste que termina el 1o. de marzo próximo.

El señor Paasakivi, que tiene actualmente 79 años de edad, es el candidato con mayores posibilidades para la próxima elección y tiene el apoyo directo o indirecto de cuatro partidos, que son: Conservadores, liberales, social-demócratas y el partido de la población de habla sueca. Los demás candidatos son el señor Urho Kekonen, de 49 años, presidente de la Legislatura y jefe del Partido Agrario, y Mauno Pekkala, de 59 años, primer ministro entre 1946 al 48, que está apoyado por los comunistas.

Se ultiman los preparativos

HELSINKI, 15 (UP). — El gobierno de Finlandia ultimó sus preparativos para las elecciones presidenciales de mañana, dejando todavía sin contestación la exigencia rusa sobre entrega de criminales de guerra soviéticos.

El memorándum ruso, dado hace catorce días, seguramente no tendrá ningún efecto importante sobre los resultados de los comicios, aunque el Partido Comunista y su prensa hacen cuanto pueden por convertirlo en una cuestión electoral.

Entre los dos millones y medio de votantes serán pocos los que presten atención a la nota rusa. A la mayoría le preocupa solamente la política interna de la nación. Las mesas se abren desde las 7 hasta las 18 de mañana.

Estas elecciones se realizan para elegir un consejo de 300 miembros que hará la elección final del presidente el 15 de febrero entre los tres candidatos siguientes: J. K. Paasikivi, actual primer mandatario, que es patrocinado por los social-demócratas, conservadores, liberales y el Partido Sueco; Urho K. Kekkonen, candidato agrario; Mauno Pekkala, comunista.

Se empleará un nuevo sistema electoral. En lugar de señalar con un tilde el nombre del candidato escogido cada votante escribirá sencillamente el número de su elección en una boleta. Eso permitirá, según se espera, acelerar el recuento de los votos y utilizar solamente una décima parte del papel que se requería por el sistema anterior.

Iniciaron la campaña electoral los grandes partidos británicos

LONDRES, 15 (UP). — El destacado dramaturgo J. B. Priestley, en una transmisión radiotelefónica dijo que el pueblo puede salvar a "nuestro país y ofrecer un ejemplo al mundo haciendo volver al poder a los laboristas en las elecciones generales del 23 de febrero". Agregó que "la Gran Bretaña de posguerra gobernada por los laboristas vale por diez Gran Bretañas de preguerra".

Estas manifestaciones las hizo en la primera transmisión de carácter político de la B.B.C. desde que se anunció la fecha de las elecciones a comienzos de la última semana. La junta directiva del Partido Conservador por otra parte proyecta reunirse a principios de la semana entrante con su jefe Winston Churchill, quien regresó apresuradamente de sus vacaciones en Madeira en cuanto se hizo el anuncio oficial sobre la realización de los comicios. La reunión tendría por objeto fijar la estrategia del partido para la campaña electoral.

El dirigente conservador sir David Maxell Fyfe que dirigió la acusación contra Herman Goering y sus compañeros nazis en Nuremberg, advirtió a los delegados del partido reunidos en ésta, que "una sociedad socialista evoluciona con el tiempo para convertirse en una sociedad comunista. El laborismo como título de partido, añadió, es solamente una pantalla que oculta el socialismo liso y llano. El objetivo final del laborismo no deja de ser la posesión pública de los medios de producción, distribución, cambio y demás. Si los socialistas vencieran el 23 de febrero se nacionalizará la distribución del acero, el azúcar, el cemento, el agua y la carne. Meterán mano a los fondos de las compañías de seguros y entre la lista de sus nacionalizaciones inmediatas figuran en primer término la de la industria química y la tierra. Si se hace esto Gran Bretaña estará en la senda de una sociedad comunista".

Reveló que Churchill pronunciará un discurso político por la B.B.C. en la noche del sábado próximo y que el primer ministro Clement Attlee lo hará el 28 de enero por la misma cadena de emisoras. En su discurso Priestley señaló que "el chocante contraste de la vasta y excelente riqueza y la pobreza intolerable descorazonadora y sin esperanzas que caracterizaba a Gran Bretaña antes de la guerra está desapareciendo rápidamente bajo el gobierno actual". Al comparar a Gran Bretaña actual con la del pasado aseguró que esta Navidad última fué la mejor que haya conocido jamás este país en toda su historia. "No creáis en los cuentos de hadas sobre la Gran Bretaña de anteguerra. El país que tenemos ahora vale por diez del anterior". Rechazó las afirmaciones de los conservadores de que debido a que los alimentos siguen racionados el país está en peores condiciones que los del continente. "Resulta fácil —añadió— que uno esté comiendo en un restorán de lujo del extranjero las raciones de cinco hombres para creer que está viviendo la verdadera vida. Pero para ello es necesario olvidar a los hambrientos que han quedado fuera del restorán".

Repercusión en el mercado de valores

LONDRES, 15. (UP). — La proximidad de las elecciones generales en el país influyó en el mercado de valores durante la semana que termina y si bien la fijación de la fecha, el 23 de febrero, fué en cierto modo un alivio muchos comisionistas contemplan con aprehensión las seis semanas de incertidumbre que han de transcurrir hasta que se conozcan sus resultados.

Durante la semana el mercado de acciones industriales mostró tendencias a seguir el rumbo de retracción de los títulos del gobierno. El índice para las acciones industriales ordinarias experimentó un descenso de 1.3 puntos quedando en 104.1 que es la cifra más baja que se haya registrado en más de un año. En ese mercado las personas que evidenciaron mayor incertidumbre fueron los tenedores de acciones del acero. En el transcurso de la semana se anunció que aún bajo la fiscalización, la producción de acero está más o menos equilibrada con el consumo. El mercado de valores extranjeros reciente parálisis de los especuladores siguió su proceso de estabilización.

La semana fué poco favorable para las acciones de las empresas auríferas y las cotizaciones han declinado en forma continua. El índice del "Financial Time" para las acciones de empresas auríferas muestra una baja de 4.34 puntos para la semana, es decir algo más que el 3 por ciento. La falta de apoyo más bien que las operaciones de venta fué el principal factor de la baja.

Las acciones de la empresa de tranvías Anglo-Argentina volvieron a bajar esta semana en el mercado bursátil. Los primeros debentures perdieron 1 libra esterlina cerrando a 34. Los segundos debentures experimentaron una pérdida cerrando a 19 pero las acciones de renta fueron una excepción pues tuvieron un alza de cinco chelines cerrando a 7 3/4 esterlina. Las acciones de Buenos Aires de Tow Docks no experimentaron cambios cotizándose a siete chelines tres peniques. Las acciones de la empresa City Of Buenos Aires Tramways tuvieron un alza de tres peniques cerrando a nueve chelines. La del Banco de Londres y América del Sur no experimentaron cambios cotizándose a 113 chelines 9 peniques. Las de la empresa Harrods perdieron un penique y medio cerrando a 4 chelines, y las de la Bovril perdieron 6 peniques cerrando a 33 chelines 6 peniques.

Descarriló en Francia un convoy expreso que se dirigía a Chalons

PARIS, 15 (UP). — Descarriló hoy el expreso París-Estrasburgo cerca de Chalons-sur-Marne, a 160 kilómetros al este de París.

Un pasajero resultó gravemente herido y otros dos con heridas leves.

La máquina y cinco coches saltaron de las vías bloqueando el camino. Los rieles no podrán ser despejados hasta mañana temprano. Se investiga actualmente la causa del accidente, que se produjo cerca de la estación de Coolus a las 4.30 de hoy.

Progresos realizados en la investigación atómica

WASHINGTON, 15 (UP). — El programa nacional de investigaciones atómicas, cuyo costo se eleva a muchos millones de dólares, está rindiendo excelentes frutos en forma de descubrimientos científicos no militares de sumo valor para la agricultura, la medicina y la industria.

La comisión de energía nuclear ha dado a conocer estos hechos en un informe especial sobre los descubrimientos que han surgido como productos secundarios de investigaciones que, primordialmente, están encaminadas a la creación de bombas atómicas más eficaces.

Durante los doce meses de 1949 dió a publicidad 877 comunicaciones científicas con un total de 119.000 páginas, con información nueva en los terrenos de la medicina, biología, química, agricultura, física, mineralogía y metalurgia. Ninguna de ellas está relacionada directamente con la manufactura de la bomba atómica o con el problema de las máquinas atómicas, pero todas ellas son beneficiosas, sea para aplicación práctica inmediata o como contribución para el adelanto de la ciencia pura.

El alcance y la importancia de las aludidas comunicaciones científicas no secretas quedan claramente ilustrados por cuatro de los 140 documentos que se dieron a publicidad en el mes de noviembre. Uno de ellos se refiere a un experimento en el que hombres de ciencia pusieron tubérculos comunes de patatas a fuerte dosis de radiaciones. Las plantas obtenidas de los tubérculos así tratados produjeron semillas, al parecer de superior calidad con un porcentaje de producción mucho más elevado y una capacidad de germinación más rápida.

Estudios que pueden contribuir en un grado mucho mayor a revolucionar la agricultura, fueron realizados por hombres de ciencia en el laboratorio de la Universidad de California, en Berkeley. Estos estudios han permitido conocer un interesante informe preliminar sobre investigaciones relativas a la fotosíntesis, el misterioso proceso natural por medio del cual los vegetales transforman sustancias por intermedio de la luz solar.

Una comunicación del laboratorio atómico de Oak Ridge describe una nueva clase de material plástico denominado "Fluorotene", que puede emplearse para la fabricación de filtros químicos de alta resistencia a los ácidos. Tal vez reemplace a los filtros de vidrio pulverizado que desde hace muchos años se emplean en la industria.

Un nuevo tipo de cerradura de vacío se describe en una comunicación del laboratorio nacional de Argonne, en Chicago. Puede utilizarse para colocar instrumentos en equipos que funcionan a un alto grado de vacío sin destruir esto último. Los equipos que trabajan a alto grado de vacío se emplean mucho en la refinación de metales, en la preparación de productos farmacéuticos y para el funcionamiento de instrumentos de investigación tales como microscopios electrónicos y ciclotrones.

El Reino Unido obtendría otro crédito de E. U.

WASHINGTON, 15 (UP). — El gobierno británico haría pronto una gestión ante las autoridades norteamericanas que equivaldría a solicitar un nuevo empréstito por 5.000.000.000 de dólares, afirmó el representante republicano Jesse Wolcott.

Se indica que en las conversaciones entre los peritos británicos, norteamericanos y canadienses en otoño se llegó a la conclusión de que el balance de libras esterlinas que deben a Inglaterra la India, Egipto y otros países de 8.000.000.000 de dólares se liquidaría mediante la aceptación por parte de los Estados Unidos de que se le hagan pagos en libras esterlinas por los alimentos y excedentes agrícolas recibidos de la Corporación de Créditos para productos de primera necesidad.

La planificación de la defensa contra la bomba atómica

WASHINGTON 15 (UP). — El gobierno estadounidense tomó anoche una nueva medida para preparar a las ciudades estadounidenses ante la contingencia de una catástrofe atómica. La comisión para la energía nuclear anunció que dictará tres cursos de cinco semanas para civiles especialmente escogidos sobre la forma de atender los instrumentos destinados a localizar la presencia de radioactividad proveniente de la bomba atómica.

Este aprendizaje y los cursos anteriormente anunciados sobre el tratamiento de las lesiones producidas por la radioactividad son parte de un programa de planificación para aliviar las consecuencias de los desastres en la guerra. Asimismo forma parte de un amplio programa de planificación defensiva que está siendo apresurado desde el 23 de setiembre con el anuncio de la explosión atómica en Rusia. Se expresa que "los cursos sobre técnica para ubicación radiológica "serán dictados en cooperación con la oficina de seguridad de recursos nacional y de la administración de servicios generales". La primera que es responsable de la planificación de la defensa civil envió ya un informe a los 48 gobernadores sobre los efectos que tendría la bomba atómica en una ciudad norteamericana.

Partió hacia Roma el senador Diego Molinari

KARACHI, 15 (UP). — El senador argentino Diego Luis Molinari que recorre los países del Lejano Oriente en jira de buena voluntad viajará hoy a Roma para comunicarse con las autoridades de la embajada argentina. Molinari pensaba partir para Pakistán anoche pero explicó el cambio repentino de sus planes a la necesidad de obtener informaciones de última hora sobre los asuntos argentinos.

Su ausencia prolongada le hizo necesario obtener información sobre los últimos acontecimientos argentinos de parte de los funcionarios en Roma. Regresará a Karachi el 21 para visitar Lahore, Sagwawar, Rawalpindi y el este del Pakistán. También recorrerá Calcuta, Madrás, Bombay y Benarés.

Dijo que le había impresionado la buena voluntad hacia la Argentina y el deseo del gobierno del Pakistán de mejorar las relaciones económicas y culturales entre los dos países. Pakistán sugirió un canje de estudiantes y maestros. Asimismo Molinari mantuvo conferencias con autoridades del Ministerio de Comercio sobre cuestiones económicas generales.

La policía de Bolivia detuvo y desterró al general Bilbao Rioja

LA PAZ, 15 (UP). — Proclamado el estado de sitio ayer en Bolivia la policía anunció que se había arrestado a 14 personas con el objeto de prevenir una revuelta de elementos nazis como los del Movimiento Nacional Revolucionario.

El jefe de la policía boliviana coronel Néstor Valdez manifestó que los planes de subversión aparentemente fueron dirigidos por el general de ejército retirado Bernardino Bilbao Rioja, respaldados por miembros de la disuelta logia formada por oficiales nacionalistas y por miembros del M. N. R.

Valdez manifestó que todo el país está tranquilo. Se le atribuye una veloz acción policial que desbarató los planes de la subversión. Es militares fueron arrestados en la provincia de Cochabamba. Fué arrestado el abogado Eustaquio Bilbao, hermano del general Bilbao Rioja y el teniente coronel Humberto Moreno y el teniente René Molina. El estado de sitio fué proclamado por el presidente de la República.

[illegible]

LA PAZ, 15 (UP) — Reina tranquilidad en el país luego de las medidas de emergencia adoptadas por las autoridades, entre las que se destaca la detención y destierro del general retirado Bernardino Bilbao Rioja, quien fué llevado hasta la frontera en la zona de Arica.

En Potosí y Cochabamba la represión fué enérgica y se arrestó a varios miembros de la logia "Radepa" y del Movimiento Nacionalista Revolucionario. El jefe de policía, coronel Néstor Valdez, declaró que en Potosí no hubo desórdenes. Sólo se procedió con carácter preventivo, por lo que carecen de fundamento las versiones de que allí se produjeron tumultos. En Cochabamba el orden fué restablecido con rapidez y en la capital la inmediata actuación de los efectivos policiales y militares paralizó a los insurgentes.

Entre los detenidos en La Paz se halla el abogado Eustaquio Bilbao, hermano del general retirado del mismo apellido a quien se sindica como jefe de la frustrada tentativa, además del coronel retirado Humberto Moreno y del teniente retirado René Molina.

El toque de queda fué estrictamente cumplido a las 24 y los lugares de diversiones y despachos de bebidas cerraron sus puertas a esa hora.

Grandes manifestaciones religiosas en Méjico

MEJICO, 15 (UP). — La cruz de Jerusalén, que contendría un trozo de la cruz en que fué crucificado Jesucristo, determinó grandes manifestaciones la semana pasada y más de doscientos mil fieles pasaron por la basílica de Guadalupe para adorarla.

Más de sesenta personas fueron aplastadas por el gentío en las procesiones encabezadas por la reliquia, que será enviada hoy por avión a Los Angeles al cuidado del monje benedicto Tomás Becquet. Pero es posible que se postergue el viaje a causa del mal tiempo.

Egipto confiscó 200 tanques enviados a Israel por la Unión

EL CAIRO, 15 (UP). — El diario "Al Ahram" dice que las autoridades egipcias confiscaron recientemente una consignación de 200 tanques norteamericanos enviados a Israel.

Las autoridades recibieron información sobre un aumento de las actividades militares en Israel en los últimos días.

Epidemia de viruela

EL CAIRO, 15 (UP). — Ha estallado una epidemia de viruela entre 1.500 peregrinos moros aislados en Jidda. Hay 30 casos declarados sabiéndose que falleció un centenar de personas.

Las autoridades de Arabia Saudita llevaron a los peregrinos restantes a una isla donde se los mantiene en estricta cuarentena.

Hubo un error al cantarse el número del premio mayor en la lotería del Uruguay

MONTEVIDEO, 15 (UP). — La lotería nacional anunció que al efectuarse el recuento de las bolillas correspondientes al sorteo de la lotería de 500.000 pesos, el número correspondiente a la grande fué mal cantado, pues se adjudicó el premio al 14.208 y el que salió en realidad fué el 14.308.

Al trascender la noticia a la población provocó agitación y numerosos comentarios. El billete que se había dado por premiado había sido vendido en una barriada de gente pobre. Otra de las consecuencias lamentables de la equivocación fué que desde que se cantó la grande hasta que se descubrió el error los capitalistas de quiniela habían pagado fuertes sumas cuyo rescate se torna problemático.

La circunstancia de que ayer fuera feriado a partir de mediodía impidió que el error causara perjuicios a la administración de la lotería. Esta ha resuelto dar por válido el sorteo con excepción del premio mayor que será adjudicado al número citado.

Una mujer salvó a otra de perecer ahogada

MALDONADO (Uruguay), 15 (UP). — Una señorita argentina en un temerario acto de arrojo salvó la vida de una uruguaya en la playa del Cable de Punta del Este, zona declarada peligrosa para los bañistas.

A pesar de la peligrosidad del paraje se bañaba allí la señorita Mariana Jiménez, oriental, soltera de 22 años, telefonista de un hotel. En esas circunstancias fué arrastrada por la corriente, por lo que dió voces de socorro. La señorita Elena Farrel, argentina, soltera de 21 años, residente en el chalet Casablanca, que presenció el accidente, se arrojó inmediatamente al agua para auxiliar a la víctima. Tras muchos esfuerzos consiguió rescatarla y traerla a la playa, por lo que fué muy felicitada por las personas que presenciaron su acto de arrojo.

Fué rescatado vivo un minero sepultado bajo tierra durante 40 horas

MAHANOY CITY, Pensilvania, 15 (UP). — Joseph Pardo, minero de 38 años fué rescatado a las 3.14 luego de permanecer sepultado durante 40 horas. Los rescatadores siguen atravesando con la esperanza de llegar hasta Edward Burda, hermano del primero que se encuentra sepultado a mayor profundidad.

Fueron clausurados en Corrientes los talleres gráficos de Nueva Epoca

CORRIENTES, 15. — Por orden de la Municipalidad han sido clausurados los talleres gráficos de la empresa "Nueva Epoca", editora de periódicos y revistas. No se ha fijado plazo para la clausura.

En momentos de efectuarse la inspección en el local de la empresa, protestó por el procedimiento el obrero José Barón, por lo que fué detenido bajo la inculpación de desacato.

La situación de "El Liberal", de Corrientes

CORRIENTES, 15. — Informó la administración de "El Liberal" que ha raíz de las medidas dispuesta por los miembros de la comisión especial investigadora de ambas cámaras del Congreso nacional, las ediciones del diario seguirán apareciendo algunos días más utilizando sus últimos saldos de papel en resmas que se conservan en los depósitos.

En cuanto a los talleres de "Nueva Epoca", que se hallan clausurados por disposición municipal, la existencia de papel era muy limitada cuando se llevó a efecto ese procedimiento.

Reducirá su edición "El Territorio"

RESISTENCIA, 15. — La dirección del diario "El Territorio", con el propósito de evitar la suspensión de sus ediciones, ha dispuesto reducir la cantidad de páginas. Dicha medida ha sido tomada a raíz de la escasez de papel como consecuencia de estar intervenida por resolución de la comisión bicameral la empresa importadora que provee al mencionado diario.

Pedido a la comisión bicameral

SANTIAGO DEL ESTERO, 15. — El señor José Castiglione, director y copropietario del "Liberal", se dirigió al presidente de la comisión bicameral, señor Visca, manifestándole que si bien el 2 del corriente no apareció la leyenda del Año de San Martín, en la misma edición, con tipo destacado y a siete columnas, publicó un título que dice: "Se inició el año del Libertador San Martín", comentando el acontecimiento en páginas interiores.

Agrega que el "Liberal" difundió siempre el ideal sanmartiniano y pide finalmente el levantamiento de la clausura del diario.

Nuevas normas para los ciudadanos japoneses que residen en el exterior

BUENOS AIRES, 15. — El Gobierno del Japón hizo un llamado a los ciudadanos de esa nacionalidad residentes en el exterior para que procedan al envío de sus respectivas documentaciones que conforme a la ley de nacionalidad y status personal son necesarias para la reactualización del andamiaje jurídico desorganizado por la guerra.

Los documentos deben ser enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores en Tokio, quien por su parte ha habilitado una oficina especial para contestar por correo toda consulta referente a la nacionalidad y estado personal de los residentes en otros países.

Japón —en pleno reajuste jurídico— ha introducido en sus leyes variantes de fundamental importancia. Tan es así que el propio Ministerio de Relaciones Exteriores —en su llamado a los japoneses en el extranjero— previene que las disposiciones referentes a asuntos de parentesco y sucesión en el Código Civil y la ley de Registro Familiar han sufrido reformas radicales a partir del 1o. de enero de 1948.

Expresase asimismo, que los residentes japoneses en el exterior deben acatar las nuevas leyes; agregándose que con el fin de ilustrarlos se han enviado folletos explicativos de las nuevas leyes a las distintas representaciones japonesas y entidades formadas por connacionales.

De acuerdo a las comunicaciones oficiales existentes, las personas que han obtenido certificados de registro de las autoridades pertinentes en los países que residen, deberán remitir copias de los mismos, junto con las notificaciones debidamente confeccionadas de acuerdo a la nueva reglamentación.

Un agregado importante de las instrucciones del Gobierno Japonés es el relacionado con el nuevo envío de las notificaciones, hayan sido o no giradas con anterioridad. Se aclara que la mayoría de ellas se perdieron en el camino a la guerra, produciéndose además, los lógicos extravíos cuando las notificaciones se hallaban en los archivos oficiales.

Un detalle sumamente importante para los japoneses que viven en la Argentina es el anuncio de que en su caso no es necesario la nueva remisión de notificaciones; puesto que —dice la comunicación de la Cancillería japonesa— sus documentaciones se encuentran debidamente archivadas en el país.

ROSARIO

Rindieron homenaje al Libertador las unidades básicas del peronismo

ROSARIO, 15. — Esta mañana tuvo lugar el homenaje al general San Martín organizado por las unidades básicas del Partido Peronista de las secciones novena, décima y undécima.

Asistieron los obreros ferroviarios afiliados a las mencionadas unidades, encabezados por sus presidentes, los diputados provinciales Luis Rinaldi y Adolfo Pallauxa y el Sr. Carmelo Coraza, respectivamente y el diputado nacional Brugnerotto.

Fué un homenaje sencillo y no hubo discursos. Se colocaron las ofrendas florales, se guardaron varios minutos de silencio y luego hubo una gran ovación.

A las 11 el Círculo de la Prensa organizó un homenaje análogo.

Asamblea de quinteros

ROSARIO, 15. — En la Sociedad de Quinteros se realizó esta tarde la anunciada reunión de productores afiliados a esta entidad con el fin de escuchar el informe de los delegados de la Cámara Sindical de Quinteros, la Asociación de Verduleros que gestionaron la derogación de los aumentos en los impuestos y las nuevas tasas creadas para este año.

Los verduleros propusieron la realización de un paro de 48 horas en señal de protesta de acuerdo con lo ya resuelto en una asamblea anterior.

Construcción de un canal de desagüe

ROSARIO, 15. — El gobierno de la provincia por intermedio del Ministerio de Obras Públicas aprobó el proyecto de construcción de un canal de desagüe de cinco metros de longitud, ampliatorio de las obras de canalización entre las poblaciones de Ibarlucea y Nuevo Alberdi del departamento Rosario.

Para esas obras varios propietarios donaron los terrenos necesarios, con excepción de la familia Bracin, habiéndose ordenado expropiar el terreno.

Incendióse una tienda

ROSARIO, 15. — Esta mañana a las 8 estalló un voraz incendio en la tienda y mercería establecida en la calle Sarmiento 1464 de propiedad del señor Naumkuetschner, quemándose todas las existencias. Se han avaluado las pérdidas en 40.000 pesos. El negocio no tenía seguro.

Asalto en la vía pública

ROSARIO, 15. — Esta madrugada, en la calle Pueyrredón y Mendoza cuatro sujetos asaltaron a Marcos Pedro Godoy, argentino, de 21 años. Lo tomaron de los brazos, pero Godoy pudo deshacerse de sus atacantes huyendo en dirección a Ovidio Lagos, encontrando en el trayecto a un agente de policía, quien puso en fuga a los defraudados asaltantes.

Fueron sepultados los restos del actor teatral y cinematográfico Bobbio

BUENOS AIRES, 15. — Esta mañana fueron sepultados en el cementerio de la Chacarita los restos del conocido actor teatral y cinematográfico Olimpio Bobbio, fallecido en la víspera como consecuencia de las heridas que se produjo en el accidente automovilístico ocurrido en el camino a Mar del Plata y que motivó también el fallecimiento de su esposa la actriz María Santos.

El extinto era padre del conocido y destacado actor cinematográfico Armando Bó.

En el panteón de artistas de la Chacarita se reunieron esta mañana en ocasión del sepelio de los restos del malogrado actor, destacados elementos teatrales y cinematográficos, poniéndose de relieve así el hondo sentimiento de pesar que causó su desaparición.

Ha iniciado una jira por el interior del país el ministro de Ejército

BUENOS AIRES, 15. — Pocos minutos después de las 10 desde el Aeroparque "Ciudad de Buenos Aires", emprendió viaje rumbo a Catamarca el ministro de Ejército.

El general Franklin Lucero que va acompañado por sus colaboradores inmediatos y por varios cronistas de diarios porteños, realizará una breve jira por la provincia mencionada, La Rioja, San Juan y Mendoza.

El citado militar se propone tomar conocimiento de las necesidades y tareas de las guarniciones del interior del país.

A la misma hora que partió el general Lucero, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos Emery salió en otro avión rumbo a Neuquén. También el titular de Agricultura viaja acompañado por varios funcionarios. El viaje del ministro Emery tiene por fin asistir a la concentración de productores rurales que se realizará en la Colonia Centenario a raíz de la inauguración de nuevas dependencias de la Cooperativa de Producción y Consumo.

El representante del Poder Ejecutivo nacional tiene el propósito de dirigir la palabra a los productores en esa oportunidad.

Fué trasladada a la residencia presidencial la Sra. M. Eva D. de Perón

BUENOS AIRES, 15. — Dado el franco restablecimiento operado en el estado de salud de la señora esposa del presidente de la Nación, se dispuso su traslado a la residencia presidencial de la avenida Alvear, en las primeras horas de anoche, en lugar de hoy como se había anunciado previamente.

La señora María Eva Duarte de Perón abandonó el Instituto del Diagnóstico a las 20.45, acompañada del doctor Ivanissevich y de una enfermera de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Utilizando una ambulancia fué conducida a la mencionada residencia a donde llegó alrededor de las 21.

En un automóvil, siguiendo a la ambulancia, viajaron el primer magistrado, general Perón, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante y el secretario privado del jefe de Estado, señor Juan Duarte.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Rgtro. de propiedad intelectual [illegible]

La ley de alquileres

En oportunidad en que las cámaras legislativas sancionaron el proyecto del Poder Ejecutivo reglamentando la aplicación de la ley de alquileres 13581 en la provincia, señalamos el error de interpretación en que incurrían las autoridades locales que a través de una ley de procedimiento pretenden establecer un ajuste en los precios de los alquileres que en forma expresa han congelado las disposiciones de la ley nacional. Todos los antecedentes parlamentarios de la última sanción del Congreso en materia de arrendamientos, coinciden en que esta ley de prórroga cuyo estudio se encomendó en el último período de sesiones a una comisión bicameral, tiene como las anteriores un carácter de emergencia, ya que se prorrogan los contratos hasta 1951 y 1952 y los alquileres se retrotraen al valor original de los contratos, dejándose sin efecto las reducciones establecidas en el primer decreto ley.

La referida comisión del Congreso Nacional consideró numerosas e interesantes iniciativas sobre la materia, que procuraban imponer una solución integral y de fondo al problema, pero en última instancia apremiada por el vencimiento de los plazos de las prórrogas y teniendo en cuenta que era indispensable que se produjeran condiciones económicas más favorables para incrementar la construcción de viviendas, se decidió por la solución más realista y que en términos generales contemplaba la situación del grueso de la población. Aplicando un principio de justicia distributiva, estableció en favor del propietario el cese de los descuentos que oscilaban entre el 10 y el 20 por ciento e impuso para el inquilino la carga fácilmente soportable de abonar el alquiler al precio originario del contrato. De esta manera y mientras se mantenga la prórroga los dueños de inmuebles arrendados con anterioridad a 1947 tendrán por lo menos, con el cese de los descuentos, una compensación por las nuevas erogaciones impositivas y los inquilinos gozarán de los beneficios de la continuidad de los contratos de locación hasta que se presenten perspectivas más favorables para la solución del grave problema de la escasez de viviendas.

Frente al claro y preciso alcance de la ley 13.581, surge ahora el texto de una ley provincial que introduce una innovación de fondo perjudicial para los intereses de los inquilinos y que deja la puerta abierta para que se imponga un aumento exorbitante e injusto en el precio de los alquileres, desvirtuando de este modo el sentido social de las normas dictadas por el Congreso Nacional. Bajo el aparente propósito de superar la situación de desventaja en que se hallan colocados los propietarios de bienes raíces que deben pagar los aumentos impositivos se les asegura una renta bruta de hasta el ocho por ciento calculada sobre la nueva valuación de los inmuebles, desconociéndose en la práctica el principio que en la ley nacional contempla esa situación al dejar sin efecto los descuentos que regían desde la vigencia del primer decreto-ley. En este sentido hay que convenir que cualquiera sea el monto de los aumentos en los gravámenes, el inquilino concurre desde el mes de octubre del año pasado a sufragar esos aumentos con el cese de aquel beneficio de los descuentos.

En síntesis, nos hallamos frente a una estructura legal improcedente e inaplicable. La provincia se ha excedido en sus facultades reglamentarias, limitadas exclusivamente por la ley 13.581 al aspecto del funcionamiento de las cámaras de alquileres y lo que se impone ahora, para evitar los numerosos e interminables pleitos que se suscitarán entre propietarios e inquilinos, que se reforme cuanto antes la reglamentación provincial ajustándola a los términos de la nacional que impone un límite razonable a los aumentos que "debidamente justificados" autoricen las Cámaras de Alquileres.

Existe un principio social que es el que informa el contenido de todas las leyes de arrendamientos en vigor desde 1943, que debe ser respetado y una estructura institucional que impide a las provincias sancionar legislaciones de fondo sobre el régimen de los contratos y que debe ser fielmente acatada para asegurar la estabilidad del orden jurídico.

Los subsidios para comedores escolares

Ante la negativa de los proveedores de acordarles nuevos créditos, algunas asociaciones cooperadoras tendrán que clausurar los comedores escolares que funcionan en el período de vacaciones en diversas localidades de la provincia. En distintas oportunidades nos hemos ocupado de la afligente situación que les crea a aquellas entidades la suspensión del pago de las subvenciones que tienen acordadas el gobierno de la provincia, pero que desde principios del año último no son abonadas, y hoy debemos insistir en la necesidad de que se resuelva este problema, ante las informaciones que nos llegan del interior de la provincia, según las cuales los comedores se han de ir clausurando por la imposibilidad de seguirlos manteniendo.

Según los datos que se tienen, hay asociaciones cooperadoras que están adeudando más de siete meses a los proveedores de mercaderías necesarias para el funcionamiento de los comedores. Ante la negativa de seguir entregando mercaderías a crédito, no se puede contar con artículos de almacén, verduras, carnes, pan, etc. En muchos casos los miembros de aquellas instituciones han estado afrontando de su propio peculio muchos de los gastos pero como no se trata de personas de fortuna, sino por lo general de gente de modesta posición económica, las posibilidades de hacer estos desembolsos personales resultan limitadas. Por su parte el personal de los comedores no recibe sus haberes y tampoco han sido beneficiados al finalizar el año con el pago de aguinaldo que han percibido todos los empleados y obreros de la administración pública así como de las actividades particulares.

Muchas cooperadoras en el interior actúan en ambiente de pobreza donde son escasas las posibilidades de obtener recursos acudiendo a los sentimientos altruistas de los vecinos de la zona y, por consiguiente, en estos casos es cuando más se necesita el apoyo del gobierno de la provincia para seguir desarrollando la acción social en beneficio de los niños escolares, acción que debe contar con los recursos necesarios para que la actividad se mantenga, inclusive, durante el período de receso escolar.

La situación que plantea la falta de pago de las subvenciones es, por consiguiente, grave para las cooperadoras escolares y las autoridades de estas instituciones, que tanto empeño ponen en la acción destinada a colaborar con las autoridades escolares en la solución de distintos problemas que afectan a los niños indigentes que concurren a los establecimientos de enseñanza, advierten cómo todos sus esfuerzos corren peligro de malograrse por la falta de apoyo oficial, circunstancia ésta que más es de lamentar si se tiene en cuenta que por distintas leyes se afectaron recursos para la acción social escolar, pero con un criterio equivocado se los ha destinado posteriormente a rentas generales, si bien el público sigue pagándolos en el entendimiento que con ello apoyan uno de los aspectos más importantes de la actividad del gobierno, como es el que se relaciona con la situación de los niños provenientes de hogares necesitados.

Sería de desear que el gobierno de la provincia contemple con un criterio de urgencia la situación que se plantea a los comedores escolares a punto de clausurarse por falta de recursos y de crédito, para lo cual deberá disponerse el pago inmediato de las subvenciones atrasadas. En lo sucesivo correspondería organizar los planes para la asistencia social escolar de modo que cuenten con una financiación propia, para evitar que dependa de las contingencias que sufre la economía de la provincia. Se trata de la acción asistencial en favor del escolar, que no puede resultar afectada por situaciones que al final, además de crear perturbaciones a la obra que se cumple, redunda en desprestigio del propio poder público.

Exportación de manteca

El otorgamiento de cupos para la exportación de manteca abre nuevas posibilidades a la industria láctea nacional, que estará así en condiciones de aumentar su producción y al mismo tiempo recuperar los mercados perdidos en estos últimos años, especialmente en Sud América.

Las noticias que llegan de Chile, sobre las gestiones realizadas por un representante de "SanCor", constituyen en ese sentido una expresión de optimismo, y aunque no se llegase a un acuerdo inmediato para la colocación del saldo exportable de esa organización, abre el camino para nuevas negociaciones. Siempre hemos tenido fe en el futuro de las relaciones comerciales con los países del continente americano que son grandes mercados potenciales para la colocación de muchos de nuestros productos agropecuarios, especialmente carne, manteca, queso y leche.

La mayoría de los países sudamericanos no cuenta con una industria tambera desarrollada. Muchos de ellos ni siquiera tienen ganado de leche, y si poseen algunos planteles su producción láctea es insignificante comparada con las necesidades del consumo interno. Tal es lo que ocurre con Chile que tiene que recurrir a la importación para cubrir el déficit de carne, manteca y queso. En cuanto a Bolivia y Perú, que también son clientes nuestros, las condiciones son peores aún, debido al desarrollo escaso de la ganadería en las zonas aptas para ello y la imposibilidad absoluta de fomentar la cría de animales de carne y leche en las regiones altas.

La manteca argentina es un producto conocido y apreciado en esos países, igual que las carnes que gozan de fama mundial. Gran parte de ese prestigio lo debe, precisamente, a la industria cooperativa, que desde hace años ha venido bregando en favor del estrechamiento de relaciones comerciales y acreditando nuestra industria láctea con el envío de productos de alta calidad.

No se necesita, por lo tanto, recurrir a la propaganda, sino allanar los obstáculos de carácter proteccionista, aduanero o de transporte que impiden el incremento del intercambio. En ese sentido, cabe señalar que las autoridades nacionales han obrado con acierto en lo que respecta a la ordenación de su comercio exterior, levantando las trabas que impedían la exportación de manteca.

La industria láctea nacional, en especial el sector cooperativo, ha demostrado sus francas posibilidades para incrementar sus exportaciones y ganar nuevos mercados. Los convenios realizados en años anteriores con organizaciones de Brasil y Chile, como asimismo las gestiones llevadas a cabo en otros países del continente, ponen de manifiesto la capacidad comercial del movimiento cooperativo, como asimismo el prestigio adquirido en el exterior.

Sería conveniente que el gobierno prestase su apoyo a estas organizaciones. En ese sentido la resolución a que hacíamos referencia constituye una medida plausible que convendría complementar con otras de otro carácter, tendientes a incrementar el intercambio y resolver problemas de transporte. La obtención de nuevos mercados en el continente y la ampliación de los actuales, habrá de contribuir a consolidar esa industria progresista, favoreciendo de nuestra economía y permitiendo con las divisas obtenidas adquirir materias primas, combustibles y demás productos que están en condiciones de proporcionar los países sudamericanos y que habrían de satisfacer imperiosas necesidades de nuestro consumo interno.

Instrucción pública

Pasarán una temporada en Córdoba alumnos de la Esc. "V. Sarsfield"

Una delegación integrada por más de cincuenta alumnos de 6o. grado de la escuela Vélez Sarsfield de esta ciudad, mañana partirán en un ómnibus especial para Alta Gracia, Córdoba, en donde pasarán una breve temporada de descanso. Los escolares son acompañados y serán atendidos durante su permanencia en las sierras por la directora del establecimiento señora Amanda Chávez de [illegible] y por un grupo de docentes y miembros de la sociedad cooperadora del establecimiento.

El valor de las patentes de automotores que rigen actualmente en Santa Fe

Fué promulgada la ley que modifica la ley de patente única

Hace unos días, el Poder Ejecutivo de la provincia promulgó la ley 3612 mediante la cual se reemplazan varios artículos de la de patente única de automotores. Por considerarlo de interés general, transcribimos a continuación los artículos de la nueva ley, que se refieren al monto de las patentes anuales de automotores que deberán abonar sus propietarios por el corriente año; son los siguientes:

Artículo 7o. — Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de camiones habilitados para circular en el territorio de la provincia, los que más adelante se especifican, debiendo ajustarse para la determinación del peso con carga máxima al asignado como resistencia para el soporte de carga al total de sus cubiertas. a) Primera categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea de más de 10.000 kilos la suma de trescientos pesos moneda nacional ($ 300); b) Segunda categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima sea de más de 5.000 y hasta 10.000 kilos, la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200); c) Tercera categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea de más de 1.500 y hasta 5.000 kilos, la suma de cien pesos moneda nacional ($ 100); d) Cuarta categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea hasta 1.500 kilos, la suma de sesenta y cinco pesos moneda nacional ($ 65).

Artículo 8o. — Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de acoplados habilitados para circular en el territorio de la provincia, los que más adelante se especifican, debiendo ajustarse para la determinación del peso con carga máxima al asignado como resistencia para el soporte de carga al total de sus cubiertas. a) Primera categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea de más de 10.000 kilos, la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200); b) Segunda categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea de más de 7.000 kilos y hasta 10.000, la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional ($ 150); c) Tercera categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea de más de 5.000 y hasta 7.000 kilos, la suma de ciento veinte pesos moneda nacional ($ 120); d) Cuarta categoría: Aquéllos cuyo peso, incluída la carga máxima, sea hasta 5.000 kilos, la suma de cien pesos moneda nacional ($ 100).

n) Acoplados de turismo. — 1a. primera categoría: Aquéllos cuyo peso sea hasta 700 kilos, la suma de cien pesos moneda nacional. 2o. segunda categoría: Aquéllos cuyo peso sea hasta 700, la suma de ochenta pesos moneda nacional.

Art. 10o. — Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de vehículos habilitados para circular en el territorio de la provincia, los siguientes: a) primera categoría: Omnibus, capacidad mayor de 21 pasajeros sentados, la suma de doscientos pesos moneda nacional; b) segunda categoría: Micro-Omnibus, capacidad mayor de 11 y hasta 21 pasajeros sentados, la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional; c) tercera categoría: Colectivos, capacidad hasta 11 pasajeros sentados, la suma de cien pesos moneda nacional; d) cuarta categoría: Rurales, para transporte de pasajeros y cargas, la suma de noventa pesos moneda nacional; e) quinta categoría: Automóviles de alquiler, abonarán en cualquier caso, por patentes y derecho de estacionamiento, la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional; f) sexta categoría: Jeeps Universales, la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional. Artículo 11o: Fíjanse como valores de las patentes que deben abonar anualmente los propietarios de los vehículos automotores que se mencionan a continuación, habilitados para circular en el territorio de la provincia, los siguientes: a) Automotores para tracción únicamente: Clase única: la suma de cien pesos moneda nacional. Quedan excluídos los tractores y máquinas automotoras empleados en las faenas agrícolas. b) Coches fúnebres: Los automotores destinados a realizar dicho servicio, la suma de trescientos pesos moneda nacional. c) Furgones: Para el servicio de pompas fúnebres, la suma de ochenta pesos moneda nacional. d) Ambulancias: Particulares o de instituciones con servicio tarifado, la suma de cincuenta pesos moneda nacional. e) Motocicletas con o sin sidecar: Inclúyense en este grupo los vehículos denominados: Motocargas, Motocamiones, Motonetas, Triciclos, Motorizados, Triciclos y Bicicletas con motores aplicados, primera categoría: De más de 600 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de setenta pesos moneda nacional, segunda categoría: De más de 350 y hasta 600 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de cincuenta pesos moneda nacional, tercera categoría: De más de doscientos hasta 350 centímetros de cilindrada, la suma de cuarenta pesos moneda nacional, cuarta categoría: Hasta 200 centímetros cúbicos de cilindrada, la suma de veinte pesos moneda nacional.

Art. 13o. Los plazos establecidos precedentemente son improrrogables. Vencidos los mismos la patente se abonará con un recargo del cincuenta por ciento, el que ingresará en la cuenta prevista en el Art. 26.

Exceptúanse de este cargo a aquellos propietarios que acrediten fehacientemente haber adquirido el vehículo con posterioridad a los plazos antes citados. En caso de tratarse de vehículos usados, los propietarios deberán presentar además certificado de libre deuda municipal o comunal de su procedencia, extendido por la autoridad competente.

Art. 20o. El Departamento Servicio Público de Transporte Patente Unica, proveerá a cada una de las municipalidades y comisiones de fomento, libre de cargo, la cantidad de chapas, precintos, sellos de plomo, alambre para precintos, punzones, pinzas precintadoras, etc., necesarios para atender las demandas del municipio o comuna. Se tomará como base para la entrega de chapas y prepatentados en cada una de ellas, durante el año inmediato anterior, más un diez por ciento (10 por ciento).

De acuerdo con la cantidad de unidades patentadas se realizará la provisión de los elementos, tomándose como base la información mensual de patentes abonadas que el Banco Provincial de Santa Fe deberá remitir al Departamento Servicio Público de Transporte Patente Unica".

Art. 21. Quedan suprimidas todas las chapas de carácter especial que se han otorgado expresamente por el Poder Ejecutivo. Este queda facultado para otorgar chapas "oficiales" a los automotores de propiedad de la Nación, provincia, municipalidad o Comisión de Fomento que se destinen a servicios o funcionarios de las mismas que posean o usen sus vehículos para ese fin, excepto los presidentes de Comisiones de Fomento. El Poder Ejecutivo otorgará chapas especiales a los miembros del Poder Legislativo y Judicial, al cuerpo consular y "sin cargo" cuando lo impongan cláusulas establecidas en convenios interprovinciales y en leyes, contratos o concesiones de carácter nacional, provincial o comunal por razones de servicio público.

Art. 22: Las transferencias, cesiones o ventas de vehículos se realizarán directamente ante las comunas previa verificación en sus registros de embargos, prendas e inhibiciones, comunicándolas de inmediato al Departamento de Servicio Público de Transporte-Patente Unica.

Art. 24: Las infracciones al presente régimen serán penadas con arreglo a las disposiciones que se establecen a continuación: a) Por llevar chapa deteriorada en forma que dificulte su identificación: mín. 20 de multa o dos días de arresto; b) Por circular sin chapa mín. 100 de multa o diez días de arresto; c) Por uso indebido de la chapa de ensayo: mín. 20 de multa o dos días de arresto, d) Por no llevar carnet en el momento de guiar el vehículo: mín. 5 de multa; e) Por carecer de carnet mín. 50 o cinco días de arresto; f) Por falta de renovación de carnet [illegible] del carnet vencido y mín. 20 de multa o dos días de arresto; g) Por no denunciar el cambio de uso, transformación, modificación, reemplazo de motores de vehículos, como así también cambio de jurisdicción comunal por traslado, mín. 50 de multa o cinco días de arresto; h) Por no denunciar la venta, cesión o transferencia mín. 50 de multa o cinco días de arresto; i) Por falsificación o adulteración del carnet o registro de conductor hasta mín. 200 de multa o un día de arresto por cada mín. 10 sin perjuicio de dar la intervención que corresponda a la justicia del Crimen; j) Por no denunciar el cambio de domicilio, mín. 20 o dos días de arresto; k) Por circular con automóviles, camiones, acoplados, automóviles de alquiler, ómnibus, furgones, etc., con chapas sin renovar, mín. 50 de multa o cinco días de arresto y por circular con motocicletas, triciclos motorizados y motonetas con chapas sin renovar, mín. 20 de multa o dos días de arresto; l) Por remoción o alteración maliciosa de los sellos precintos, chapas y demás documentaciones inherentes: mín. 100 o diez días de arresto; m) Por no substituir las chapas extraviadas o destruídas dentro de los veinte días (Art. 22), mín. 20 de multa o dos días de arresto; n) Por circular con chapas que no ostenten los precintos correspondientes al año, aun cuando se haya abonado la patente por el período: mín. 20 de multa o dos días de arresto; o) Por no solicitar el duplicado del recibo de pago dentro del período determinado para casos de extravío, hurto o destrucción: mín. 20 de multa o dos días de arresto.

Art. 41. — Declárase obligatoria para todo propietario la denuncia ante la autoridad comunal respectiva y Departamento Servicio Público de Transporte Patente Unica, el cambio de uso, transformación o modificación que sufra el automotor.

1o. — De alquiler a particular o viceversa.
2o. — De automóvil a camión o viceversa.
3o. — Reducción o aumento del número de ruedas, con reemplazo de ejes.
4o. — Reducción o aumento de la capacidad de carga o pasajeros, por cambio del rodado o número de asientos.
5o. — Modificaciones fundamentales en sus características propias.
6o. — Cambio de motor.

Se realizarán en esta ciudad las jornadas argentinas de cirugía

Con el patrocinio de la Sociedad Médica de Santa Fe, previa la correspondiente conformidad de la Asociación Médica Argentina de Cirujanos, tendrán lugar en esta capital, en el mes de setiembre próximo, las IX Jornadas Argentinas de Cirugía.

En estos días la entidad santafesina convocará a una reunión de cirujanos de esta ciudad, para la fijación de los temas y organización de las jornadas.

Proyectan constituir una nueva entidad de empleados públicos de la provincia

Por iniciativa de un grupo de empleados públicos provinciales, se ha iniciado la organización de una nueva entidad de ese personal que actuará con el nombre de Ateneo de los Agentes Civiles del Estado Santafesino, y cuyas finalidades serán el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas. Se informa que los que propugnan la constitución del nuevo organismo hicieron conocer su iniciativa al gobernador de la provincia, quien les ha asegurado su apoyo.

Movimiento gremial

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Importantes resoluciones tomó la asamblea

Se realizó ayer la anunciada asamblea general extraordinaria de la Unión Obrera de la Construcción, Seccional Santa Fe.

En primer término la comisión directiva informó a los afiliados sobre la marcha del nuevo convenio de trabajo en discusión con la parte patronal y sobre el temperamento a adoptar con respecto al convenio de la rama de electricistas.

A continuación se trató la ley provincial que reglamenta la ley nacional de alquileres, promulgada recientemente por el P. E. local con el No. 3625. Al respecto la organización resolvió manifestar su más amplio desacuerdo con el gobierno de la provincia "por esa medida antiobrera —dice la información— y chocante con la justicia social del gobierno de la Nación". Se resolvió solicitar a la mayor brevedad a la Confederación General del Trabajo Regional Santa Fe, una reunión plenaria de gremios, adheridos o no a ella, para que con la fuerza de las organizaciones y las decisiones que se tomen, se pida la derogación total de la ley reglamentaria provincial "por ser antipopular y oligárquica".

Reunión de camaradería de SOEM

Se realizó ayer en una quinta de Barranquitas la reunión de camaradería organizada por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales a la que asistieron asociados de la entidad, miembros de la Federación Provincial de Municipales y especialmente invitados el intendente municipal, concejales y legisladores de la Capital e integrantes de la comisión directiva de la ASOEM. Después de servido el almuerzo habló en nombre del sindicato el señor Carmelo Mossel, quien entre otros conceptos expresó que los municipales de Santa Fe tenían la justificada aspiración de que el sueldo mínimo en la comuna se fije en cuatrocientos pesos mensuales. Hablaron a continuación varios oradores y a invitación de los presentes pronunció un extenso discurso el intendente municipal, Dr. Raúl Beney.

Sociedad Unión Confiteros Factureros y Pasteleros

En reciente asamblea, el Sindicato de Obreros, Confiteros, Factureros, Pasteleros y Afines, se consideró la situación del ex tesorero de la entidad, que se encuentra bajo proceso por denuncia de defraudación en perjuicio de esa organización. En dicha asamblea se resolvió aplicarle las disposiciones respectivas del estatuto que le imponen su expulsión del sindicato y la prohibición para desempeñar cargo alguno en el mismo durante el término de diez años.

Dirección Nacional de Arquitectura

Ascenso del jefe del distrito local

El jefe del Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Arq. Felipe Alfredo De Cicco, ha sido objeto de un ascenso por parte de la Superioridad. Ha sido trasladado a la capital federal donde ejercerá funciones de colaborador directo en el despacho del Ministerio de Obras Públicas.

Requerido imprevistamente por sus nuevas funciones, el arquitecto De Cicco debió ausentarse de inmediato para la capital federal. Ayer reunió al personal de su dependencia, del cual se despidió, agradeciéndole la colaboración prestada e instándolo a que siguiera cumpliendo con sus deberes con la misma eficacia de hasta ahora.

Durante su actuación al frente del Distrito Santa Fe, el referido funcionario puso de manifiesto dedicación y especiales aptitudes para sus importantes funciones, de modo que su nueva designación ha sido recibida con satisfacción por parte de sus amigos y colaboradores.

Bancarias

Jubilación de una empleada del Banco Municipal

Acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación la señorita Julia Marta García, que durante muchos años desempeñó el cargo de auxiliar de primera categoría en la sección pignoraticia del Banco Municipal de Préstamos.



Con tal motivo la señorita García, ha sido agasajada por sus superiores y compañeros de tareas, quienes le ofrecieron una demostración en cuya oportunidad le fué entregado un obsequio-recordatorio.

Los planes de educación física serán reformados por el M. de Educación

Una comisión ya designada, estudiará la reforma de los mismos

Confirmándose lo que habíamos adelantado en una edición reciente, el ministro de Justicia y Educación Dr. Raúl N. Rapela, ayer dictó una resolución por la que se dispone la creación de una comisión especial que tendrá a su cargo estudiar la reforma de los actuales planes y programas de estudios de la Dirección de Educación Física. La citada resolución expresa:

"Visto la necesidad de establecer para la enseñanza de la educación física escolar programas que aseguren una efectiva formación integral de la niñez, y

"Considerando: Que la provincia no dispone en sus escuelas de las instalaciones apropiadas para esa enseñanza;

"Que el actual régimen de clases dentro del horario común hace poco efectivo los resultados;

"Que muchos pueblos y ciudades de la provincia cuentan con personal técnico docente de la Dirección de Educación Física y las entidades municipales y civiles poseen locales e instalaciones técnicas y sanitarias que podrían utilizarse mediante convenios con las mismas, según lo informa la Dirección de Educación Física, el Ministro de Justicia y Educación Resuelve:

"1o.) Disponer el estudio y reforma de los actuales planes y programas de estudios en la disciplina de Educación Física.

"2o.) Encomendar al director de Educación Física de la provincia, profesor Conrado Durval Leal que constituya una comisión bajo su presidencia, integrada por los presidentes de dos clubs deportivos civiles y un representante de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional propuesto por el director general de esa rama, para que preparen un proyecto de reforma de los referidos planes y programas, lo que deberá expedirse en el término de 30 días a contar de la fecha de la presente resolución.

"3o.) Dar las siguientes indicaciones como directivas básicas para la preparación del referido proyecto:

a) Que las clases de educación física se dicten en turno contrario al de la concurrencia del alumno a clases en las ciudades y pueblos de la provincia en que el Estado tenga personal técnico contado o cuente con la colaboración espontánea de docentes en ejercicio que quieran tomar a su cargo esa tarea y demuestren estar capacitados para hacerlo;

b) Propiciando el desarrollo de esas clases en [illegible] sobre la base de la utilización de los locales e instalaciones de entidades civiles y municipales que sean adecuados para el fin propuesto;

c) Propiciando un régimen de subsidios para los clubs que faciliten sus instalaciones o en su reemplazo la [illegible] para la atención de sus asociados;

"4o.) Estableciendo cursillos de especialización y cartillas didácticas para la docencia en general a los efectos de prepararlos técnicamente para atender esa enseñanza en las escuelas que no cuenten con personal técnico.

"5o.) Diferenciando la enseñanza según sea para impartirla a alumnos primarios que cursen grados de primero o segundo ciclo en que se divide la escolaridad primaria, como también para la secundaria.

"6o.) Propiciando la solución del equipo gimnástico para los alumnos con la participación del hogar, de las sociedades cooperadoras y del Estado.

"7o.) Propiciando la participación médica en el examen de capacidad física a la que deberán ser sometidos todos los alumnos para adecuar el ejercicio y deportes a sus posibilidades.

"8o.) Proyectando exhibiciones gimnásticas, torneos deportivos interescolares e intermunicipales orientados a la [illegible] del deporte y la cultura física como parte fundamental en la formación integral del individuo.

"9o.) Estableciendo toda otra norma o procedimiento que considere conveniente y útil para el fin que anima a la presente resolución".

Inició su excursión a Córdoba la delegación de maestros jubilados

Conforme estaba anunciado, en la mañana en un ómnibus especial, y desde el palacio escolar se inició una nueva excursión de maestros a las sierras de Córdoba, organizada por la Comisión Provincial de Turismo Escolar y costeada por el gobierno de Santa Fe. Integran esta vez la delegación, treinta docentes jubiladas de la provincia, pertenecientes a ambas circunscripciones, quienes, acompañados por funcionarios del citado organismo, pasarán una temporada de ocho días en Alta Gracia.

En las escalinatas del palacio escolar, los ex maestros de la provincia fueron despedidos por el subsecretario de Justicia y Educación señor Medardo R. [illegible], quien les transmitió también el saludo del gobernador ing. Juan H. Caesar.

[illegible] de Sociedades Vecinales

Resoluciones tomadas por la mesa directiva

Reunió anoche la mesa directiva de la C. de Soc. Vecinales resolviendo, entre otros asuntos:

Que toda su correspondencia oficial durante el año 1950 lleve agregada a la fecha la expresión: "Año del Libertador General San Martín".

—Dirigir un telegrama a la señora María Eva Duarte de Perón haciendo votos por su rápido y total restablecimiento.

—Designar dos delegados para que se trasladen a Buenos Aires uniéndose a la comisión de concejales que va a entrevistar al ministro de Transporte a fin de interesarlo en el levantamiento de las vías de la antigua estación del Ferrocarril Santa Fe, lo que transformará completamente el centro-este de la ciudad dando impulso al barrio Candioti. También se le plantearía al citado ministro la construcción de la pasarela sobre la playa de maniobras del ex - ferrocarril Central Norte, obra por la que tanto se interesan las sociedades vecinales de los barrios Progresista, Siete Jefes, sección quinta y zona sur del barrio Candioti.

—Apoyar las gestiones de la afiliada del barrio Alfonso para la obtención de una feria franca como la concedida al barrio Centenario.

—Elevar al intendente municipal las quejas recibidas de vecinos sobre la falta de higiene en las ferias francas de todos los barrios y la benignidad de los inspectores a cargo de las mismas hacia los vendedores, sugiriendo la conveniencia de rotar esos funcionarios, como una posibilidad de que el control en general mejore, y que hoy se resiente por una especie de camaradería entre quienes deben inspeccionar y ser inspeccionados.

—Solicitar de la Dirección Provincial de Abastecimiento se fije un peso mínimo al pan con grasa que expendan las panaderías de esta capital, para evitar el abuso de algunos panaderos.

—Pedir a la Municipalidad se restablezca la venta de alcohol por la repartición de Abastecimiento, como una manera de combatir las actividades del mercado clandestino, que vende ese producto hasta $ 2.00 el litro.

La reglamentación de la inspección de farmacias aprobó el P. Ejecutivo

Ha sido aprobado por decreto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el proyecto elaborado por la jefatura de la Inspección General de Farmacias, reglamentando las funciones específicas, deberes y obligaciones de dicha repartición en ambas circunscripciones judiciales.

Señala en los considerandos la resolución, que el proyecto elaborado está de acuerdo con las disposiciones de la ley 2546 de ordenamiento y estructuración del Ministerio, ya que sigue el principio de centralizar los distintos servicios médico-asistenciales de las cuatro Direcciones Generales y Dirección de Administración dependientes de ese departamento de Estado, con miras a la obtención de una mayor eficiencia y rendimiento.

En su parte dispositiva, la reglamentación establece que además de las funciones que puedan corresponderle por la ley 2546 de reestructuración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de su reglamentación y de cualquier otra ley, decreto o resolución atinente que en el futuro se dicte, y de lo dispuesto por la ley de sanidad No. 2287 y su reglamentación, en lo que no se oponga a aquella, la Inspección General de Farmacia tendrá la asesoría técnica en todo lo que respecta al ejercicio de la profesión farmacéutica, funcionamiento de farmacias, droguerías y laboratorios de especialidades medicinales, como asimismo en todas aquellas actividades profesionales o comerciales relacionadas con esa profesión.

Con respecto a la organización de dicho organismo, se establece que la Jefatura de División tendrá su asiento en Santa Fe, dependiente de la Dirección General de Medicina de la Administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia, desenvolviendo su misión con el personal técnico y administrativo que le fija la ley de presupuesto. Además, funcionará la Subjefatura de la División, con asiento en la ciudad de Rosario, la que estará a cargo de un subjefe y el personal necesario tanto técnico como administrativo.

Entre las facultades que tendrá el jefe, figura la de vigilar y controlar por el personal técnico, y en concordancia con la subjefatura, el tráfico de estupefacientes de acuerdo con las disposiciones de orden provincial y de cooperación con las autoridades nacionales y de otras provincias. Además organizará los servicios de los turnos de las farmacias establecidas en la provincia de manera de asegurar una atención eficaz de las poblaciones y en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Previsión. Podrá, también, disponer la clausura de farmacias por falta de personal técnico, y la intervención de medicamentos por tenencia ilícita, sospechosa adulteración, alteración, etc., cuyo destino resolverá como corresponda la superioridad.





Fué reglamentada por el P. Ejecutivo nacional la ley 13.581 de alquileres

En el Boletín Oficial de la Nación de ayer se publica el texto del decreto 24.232 de fecha 31 de diciembre pasado del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se reglamenta la ley de alquileres 13581 sancionada por el Congreso en las últimas sesiones del período ordinario. El decreto consta de treinta artículos, que se refieren a la aplicación de la ley que regirá hasta el 30 de setiembre de 1951. El artículo 10 que si bien mantenía el precio de las locaciones por el artículo 13 se autorizaba a las Cámaras de Alquileres a contemplar su modificación, circunstancia esta que hacía indispensable la reglamentación para fijar con claridad el alcance de estas disposiciones.

A este respecto el artículo 12 de la reglamentación establece: "Las Cámaras de Alquileres podrán autorizar en casos de excepción y debidamente justificados aumentos hasta el 15 por ciento sobre los alquileres básicos para inmuebles destinados a vivienda; de hasta el 20 o|o para aquellos cuyo destino específico no sea el de vivienda y de hasta el 20 o|o para los destinados a comercio e industria. A los efectos de la aplicación de estos porcentajes se tendrá en cuenta la finalidad principal de la locación. Las limitaciones precedentes rigen en cuanto al precio de la locación comprendida la prestación normal de los servicios complementarios".

Otra disposición de interés es la que admite un siete por ciento de renta neta sobre la tasación especial que practique la Dirección Nacional Inmobiliaria para las propiedades nuevas o refeccionadas que se habiliten a partir de la fecha de la publicación del decreto reglamentario, es decir del 1o. de enero del corriente año.

Las cláusulas del decreto reglamentan el funcionamiento y las atribuciones de la Cámara de Alquileres de la capital federal y contemplan las diversas situaciones en que este organismo deberá intervenir, y en el artículo séptimo se definen los términos de los alquileres básicos en la forma siguiente:

Se considerarán alquileres básicos los que se ajusten a las siguientes normas:

Para las unidades locativas alquiladas al 31 de diciembre de 1942, el alquiler vigente a dicha fecha.

Para las unidades locativas alquiladas con posterioridad al 31 de diciembre de 1942, el primer alquiler pactado.

Cuando la Cámara de Alquileres haya fijado valor locativo, éste se tendrá por básico en lugar del convenido.

En los convenios aprobados por la Cámara de Alquileres, conforme al decreto número 27.726|44, seguirá rigiendo el alquiler pactado".

Por su parte el artículo 8 establece lo siguiente:

"Los convenios que prevé el artículo 11 de la ley deberán formalizarse por escrito y someterse a consideración de la Cámara de Alquileres, aportándose con carácter de declaración jurada los antecedentes que ésta solicite.

Contratándose sobre vivienda, será condición indispensable la ocupación previa por el locatario a título de tal.

Si el cuerpo estimare que las contraprestaciones o mejoras pactadas no justifican las demás condiciones del contrato convocará a las partes a conciliación y en caso de no mediar avenimiento, rechazará el contrato dándoles a conocer el alquiler que objetivamente corresponde, sin que ello implique pronunciamiento acerca del carácter invocado por aquéllas.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Un nuevo ascenso ha registrado la temperatura en las últimas 24 horas. En la fecha la máxima que ayer fué de 32 grados 8 décimas, ascendió a 37 grados 3 décimas, mientras que la presión atmosférica registró una marcha inferior a la normal. La humedad relativa acusó una cifra prudencial y durante el día sopló viento del cuadrante norte.

Los distintos observatorios meteorológicos informan:

Diario "El Litoral": a las 9, presión atmosférica 735.50; temperatura del aire 32; temperatura mínima 186.5; humedad relativa 32 o|o; viento N; a las 15, barómetro 732.3; temperatura del aire 37; higrómetros 23 o|o; viento N; temperatura máxima: 37o 3.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 734.18; temperatura mínima 18.5; máxima al abrigo 37.4; humedad relativa 31 o|o; viento N, velocidad 3 kms.

El radicalismo proclamó sus candidatos en Tandil

TANDIL, 15. — El radicalismo local realizó en la víspera dos actos de carácter político en esta ciudad. Uno de ellos se efectuó en la Casa Radical y consistió en un almuerzo del que participaron alrededor de 700 personas. Ofreció la demostración el señor José A. Cabral (hijo) e hicieron uso de la palabra Ambrosio Renis, Amílcar Mercader, Arturo Frondizi, Mario Bernasconi, Ricardo Balbín y Moisés Lebensohn.

Cerrando la serie de discursos habló el candidato a vicegobernador, ingeniero Noblía.

En la esquina de 9 de Julio y Pinto en horas de la noche se realizó el acto de proclamación de candidatos radicales a la gobernación y Legislatura de la provincia para las elecciones del 12 de marzo. Hizo la presentación de los oradores el señor Cabral (hijo), candidato a senador. Prosiguió en el uso de la palabra el Dr. Moisés Lebensohn. Luego habló el diputado nacional Frondizi. Dijo que la U.C.R. afirma "su determinación de promover la transformación inmediata y profunda del régimen de la tierra colocándola al servicio de la sociedad y del trabajador y no con sentido electoral". Reclamó la ejecución de un plan integral que alcance no sólo a los actuales productores y obreros rurales, sino a todos los hombres que deseen incorporarse al trabajo de la tierra.

Usó de la palabra después el ingeniero Luis Vera, quien se refirió a la comercialización de los productos agropecuarios, continuando luego con la serie de discursos el candidato a vicegobernador, Ing. Noblía, el que atacó el régimen de trabajo rural y la retribución a los obreros de la tierra.

Cerrando el acto pronunció un discurso el candidato a gobernador, diputado nacional Ricardo Balbín.

ENTRE RIOS
Disposición del Ministerio de I. Pública sobre los discursos de los maestros

PARANA, 15. — El ministro de Educación de la provincia dictó una resolución disponiendo que todo funcionario o docente dependiente de ese ministerio, elevará al mismo, por intermedio de su superior jerárquico, copia de su disertación, conferencia o discurso que pronuncie en ejercicio de la labor docente reglamentaria o en actos especiales, relacionados o no con su magisterio.

En los considerandos de la resolución se expresa que tales actividades e inquietudes merecen ser conocidas y registradas por las autoridades del Ministerio de Educación para los fines de su constancia en la foja de servicios y conveniencia de su divulgación para general conocimiento.

Subsidio a la Compañía de Boy Scouts

PARANA, 15. — El gobierno de la provincia asignó un subsidio especial de $ 3.500 a la Compañía de boy scouts "General Urquiza", destinado a solventar parte de los gastos que le demandará el traslado y estada de la agrupación en el campamento general que se instalará en las playas de Necochea y en la cual participarán las compañías de todo el país.

Esta agrupación llevará la representación de la provincia de Entre Ríos.

Crédito en favor de las Proveedurías

PARANA, 15. — El Poder Ejecutivo abrió un crédito extraordinario de $ 400.000 a favor de la Administración Gral. de las Proveedurías oficiales de la provincia, destinado a cancelar compromisos y efectuar nuevas compras para la próxima temporada.

Inscripción en la Esc. Industrial

PARANA, 15. — Atendiendo al gran número de interesados que se han presentado con posterioridad al cierre de la inscripción, la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior de Paraná, ha resuelto reabrir a partir de mañana, la inscripción para el Ciclo Básico de Capacitación y Perfeccionamiento.

Los interesados pueden concurrir a la secretaría del establecimiento todos los días de 9 a 12 horas donde se le proporcionarán los informes necesarios.

Nuevo profesional

Escribano público José Oscar Rodríguez

En la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral ha terminado satisfactoriamente sus estudios el señor José Oscar Rodríguez, con altas clasificaciones.

El nuevo profesional, que realizó los estudios secundarios en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", de esta ciudad, es un meritorio empleado de la Dirección del Padrón de Inmuebles de la Municipalidad de La Capital, donde actúa como encargado de despacho de la citada repartición, función que alternó con los estudios universitarios.

Con motivo de la terminación de su carrera el joven notario ha recibido numerosas felicitaciones de parte de profesores, condiscípulos y compañeros de tareas.

En forma casual fué herido un menor esta mañana en Arroyo Leyes

Esta mañana a las 11, los menores Ernesto Olivares, de 14 años, domiciliado en Pedro Díaz Colodrero 1123; Hugo Echevalier, de 14 años, en Pedro Ferré 1122 y Pedro Piña, de 18 años, en Lavalle 4121, se encontraban cazando, en un campo de Arroyo Leyes, armados de una pistola matagatos. Al desempeñársele el arma a Olivares, trató de arreglarla, disparándosele un tiro, que fué a herir a Chevalier, en el pecho lado derecho. El accidentado fué conducido a la sala de primeros auxilios del distrito, donde fué curado, retirándose luego a su domicilio en observación. Lt autoridades policiales del lugar tienen a su cargo las actuaciones.

Fué allanado el Centro Español esta madrugada

El comisario de la seccional 2a. con personal a sus órdenes, allanó hoy a la 1.30 el local del Centro Español, para comprobar si en dicho Centro se infringía la ley de juegos. La comisión policial llegó al lugar encontrándose con la puerta de calle cerrada, siendo atendida por una persona que al comunicársele que tenía orden de allanamiento les expresó que esperaran un momento, haciéndolos pasar minutos más tarde. La comisión encontró mesas, sillas y copas de bebida y en el local se encontraban unas 20 personas, detenidas a 6 u 8 de ellas por averiguación de antecedentes y carecer de documentos.

Continúa la investigación judicial con motivo de la muerte del menor Hussein

Existe la presunción de que se habría cometido un incalificable delito

El juez de instrucción Dr. Juan Carlos Rivera, y su secretario Valdez Taboada, prosiguen trabajando activamente, en la instrucción del sumario, iniciado con motivo de la muerte del menor Héctor Amílcar Hussein, de 8 años, que fuera encontrado sin vida, ayer a las 11, en la laguna "Los Vásquez", ubicada a unos 800 metros al noroeste de la comisaría de Alto Verde. Como ya hemos informado el niño salió de su casa el jueves último a las 21, y se dirigió hasta el varadero Cassanello, situado a unos 1.000 metros de su casa, donde Héctor Amílcar fué visto jugando con otros niños que manifestaron que aquél se había escondido debajo de una chata en la parte de popa, donde existe un poco que se comunica con el río y del cual no volvió a salir, presumiéndose que el niño había perecido ahogado.

Mientras la policía en colaboración de los vecinos del distrito y de la Gendarmería efectuaban rastreos en el canal de acceso, cerca del varadero mencionado, la policía del lugar tuvo conocimiento que en la laguna nombrada más arriba, había sido encontrado el menor Héctor Amílcar que se hallaba boca abajo, en un sitio poco profundo, semidesnudo, y a unos 2000 metros del lugar, sus ropas destrozadas. El juez doctor Rivera, que se trasladó de inmediato al lugar, dispuso que fuera llevado el cadáver al hospital de Iturraspe, para que se le efectuara la autopsia; no conociéndose todavía el resultado del mismo, debido a la reserva del sumario.

El magistrado nombrado, se trasladó luego a la comisaría, instruyendo de inmediato el sumario correspondiente, citándose a algunos vecinos para ser interrogados.

A pesar de la reserva con que se cumplen las actuaciones hemos podido averiguar, que nos encontraríamos frente a un incalificable delito.

También se tiene conocimiento que en las últimas horas de la tarde de ayer, fueron detenidos Héctor Chaves, arg., de 22 años y Domiciano Hernández, arg., de 32 años, quienes fueron trasladados al Departamento Central de Policía, donde ha instalado su despacho el juez anoche a las 22, trabajando hasta las 23.30 aproximadamente, reanudando las tareas esta mañana a las 8 hasta las 12. Debido a la justificada reserva que se mantiene en estas actuaciones judiciales, es imposible asegurar por ahora si los nombrados son realmente los culpables de la muerte del menor. En horas de esta mañana concurrieron al Departamento Central de Policía varios vecinos del distrito, citados por el juez para declarar, quienes una vez que lo hacían, se retiraban de inmediato. En las últimas horas de la tarde, el juez y su secretario, reanudaron las tareas, prosiguiéndose los interrogatorios de los detenidos y de algunas personas citadas. Por las informaciones que hemos recogido, podemos adelantar que de un momento a otro, quedaría completamente aclarada la muerte del menor que fué muy sentida por los vecinos de Alto Verde.

Por orden del juez el cadáver del menor fué entregado anoche a sus deudos para su inhumación.

En estado de ebriedad lesionó a dos personas

Agentes de policía de la comisaría Villa María Selva, detuvieron anoche a las 21.30, al soldado de la guardia de seguridad, franco de servicio, Ramón Aníbal Gómez, argentino de 23 años, domiciliado en Belgrano 3570, el que en estado de ebriedad, promovió un desorden en el Club Villa María Selva, ubicado en Aristóbulo del Valle entre 29 y 30 sin número, lesionando con un cuchillo en la mano izquierda a Felipe Cataño, argentino de 28 años, y a Urbano Petrnelli, italiano de 54, en la mano derecha, quienes quisieron desarmarlo.

FARMACIAS DE TURNO

1er. Turno — Desde el domingo 15 al sábado 21 de enero inclusive

SAN LORENZO, San Lorenzo y General López, Telef. 1584?; EL INCA, San Martín 2??, T. ?; ROSA ARGENTINA, 25 de Mayo 2?, T. ?; OESTE, Sierra Peña 2?, T. ?; LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis, T. ?; MARELLI, B. Gálvez y 25 de Mayo, T. 32786; CINGOLANI, Las Heras 2?, T. ?; DEL CERRITO, Avda. General Paz 5?, T. ?; AVENIDA, Avda. F. Zuviría ?, T. ?.

Servicio nocturno. — Con farmacia abierta, hasta las 20: Del Cerrito; hasta las 21: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste, Cingolani y Avenida; hasta las 22: Marelli; hasta las 23: Las Colonias; hasta las 8.30: El Inca. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Avenida, Rosa Argentina, Oeste y Cingolani.

Se les reventó el sifón, lesionándolos en el rostro

En la comisaría 5a. se presentó anoche el señor Julián Gerván, domiciliado en Esperanza, dando cuenta que momentos antes, conducía un camión chapa L. V. 872, en el trayecto de Rincón a esta ciudad, y al llegar a las proximidades del atracadero nuevo de la balsa, encontró a dos personas lesionadas en el rostro, quienes le pidieron que las llevara a Santa Fe, para ser curadas en el sanatorio Rivadavia. Se pudo establecer luego que se trataba de Carlos Odorico, argentino, de 36 años, domiciliado en Av. Freyre 2223, y Luis Caggiano, argentino, de la misma edad, en Corrientes 3229. Los nombrados se encontraban comiendo en campo cerca del lugar mencionado y se les reventó un sifón de soda, cuyos fragmentos los lesionó en el rostro.

Odorico y Caggiano, una vez que fueron curados en el nombrado sanatorio se retiraron a sus domicilios.

En gran forma Gatica se impuso a José Ríos

Ante una extraordinaria cantidad de público que dió una recaudación de 49.745 pesos —record en festivales de box para el interior— se midieron anoche en Rosario los livianos José María Gatica (61.200) y José Ríos (63 kilos 350 gramos) que por diferencia de peso entraron cuantas de cinco y seis onzas, respectivamente.

Por amplio margen de puntos se impuso Gatica, poniendo de manifiesto una vez más su gran capacidad. Con suficiencia, trabajando serenamente, dominó a Ríos, que en algunos pasajes del combate se arriesgó al franco cambio de golpes. A partir de la 5a. vuelta y hasta el final, el rosarino sangró abundantemente de heridas en un ojo y en el arco superciliar izquierdo. El fallo del jurado no resultó difícil pues Gatica había ganado sin dejar la más mínima duda.

Cobas derrotó a Jover

En el Luna Park de Bs. Aires, Pedro Cobas le ganó por k. o. a Jover. Por su parte los rosarinos Oscar Pita y Amílcar Galván triunfaron sobre Alfredo Aguilar y Horacio Medranillos, a éste por K.O. en la primera vuelta.

En Sunchales

En la localidad de Sunchales se llevaron a cabo las peleas siguientes: A. Trevalo gan por puntos a A. Córdoba; Ricardo Rodríguez empató con R. Pereyra; Horacio López derrotó por K. O. a José Guevara y Ernesto Boffielli empató con B. Reynoso.

Gimnasia se impuso en Gálvez a Atenas: 58 a 39

Anoche se presentó en la ciudad de Gálvez el primer equipo de basquetbol del Club de Gimnasia y Esgrima enfrentando a su similar de Atenas. El encuentro figuraba como uno de los números programados por la entidad galvense con motivo de cumplir un nuevo aniversario.

El match que finalizó con el triunfo de Gimnasia y Esgrima por 58 a 39, fué presenciado por una crecida concurrencia. El primer tiempo favoreció a los ganadores por 33 a 17.

Luego del partido fué servida una cena en honor de la delegación visitante, efectuándose a continuación una reunión danzante.

Renovóse la C. Directiva de Atlético G. y Esgrima

En una asamblea muy numerosa se procedió ayer en el Club Atlético Gimnasia y Esgrima, a la renovación de la C. D., votándose por unanimidad la lista encabezada por el teniente coronel Francisco Méndez quien, al hacer uso de la palabra, hizo presente su disposición para trabajar por el engrandecimiento de la institución.

En Gimnasia existe confianza amplia en la nueva C. D. que encabeza el teniente coronel Francisco Méndez, de cuya actividad y entusiasmo por el deporte se tienen amplias referencias.

La C. D. de Gimnasia quedó integrada de la siguiente forma: presidente, teniente coronel Francisco Méndez; vicepresidente 1o., Carlos Godiño; vicepresidente 2o., Matías Balavi; secretario general, Héctor Romero; secretario de actas, Olindo Carreras; tesorero, Oleal Bussio; pro, Dino Strubia; vocales titulares, Antonio Antoli, Juan Hise, José Luis García, Ernesto Berthouzoz y Miguel Angel Gianl; suplentes, Francisco Pérez, Antonio García Aranda, Nicolás Muscatu, Ricardo Torti y Aquiles Strada; revisores de cuentas: Teófilo Martín, Cosme Gervasoni y Américo Farina. Esta C. D. se hará cargo mañana de la dirección del club.

La asamblea dispuso enviar un telegrama al Dr. Emilio Moreno, que se halla en Mendoza, felicitándolo por la labor desarrollada durante 4 años en la presidencia de la institución.

De acuerdo con el balance aprobado, el Club Atlético Gimnasia y Esgrima tiene un activo de $ 925.454.04 y un pasivo de 212.115.28, lo que arroja un superávit de $ 713.338.76.

A las 20 de mañana habrá una práctica en Unión

Mañana a las 20, en la cancha de Unión, habrá una práctica de los equipos de ascenso y tercera división.

Numerosos aficionados han de concurrir, sin dudas, a presenciarla.

La asamblea de Colón pasó a cuarto intermedio

Con la presidencia del vicepresidente señor Pascual Rugna, y con la asistencia de pocos asociados, se reunió esta mañana la asamblea general ordinaria del Club Colón.

Abierto el acto, el síndico de la entidad señor Jenaro Sélito señaló que dado la importancia de los asuntos a tratarse y estando ausentes por razones de trabajo el titular y varios miembros de la comisión directiva, estimaba oportuno pasar a cuarto intermedio hasta una fecha próxima. Se propuso la del 24 del corriente a las 21.30 y así lo resolvió la asamblea.

Las dos últimas carreras de ayer en el H. de La Plata

1a. CARRERA

1o. CONQUISTA 56 kilos, por Ibarra [illegible]

2a. CARRERA

1o. QUE CARTON [illegible]



No se conforme con su traje veraniego "de emergencia"! Para lucirse en fiestas y paseos, Vd. necesita vestir de medida. Venga a "Los 49 Auténticos" elija una tela de pura lana en nuestra espléndida "Selección Primavera", y le haremos su Traje

DE MEDIDA

por sólo $ 250



Sucursal Santa Fe
SAN MARTIN 2530

Fueron superados tres records en la 1a. jornada del "Torneo del Litoral"

No obstante los esfuerzos que realizó el Club de Gimnasia y Esgrima para dar el máximo de comodidades, la cantidad de público fué tanta que hasta hubo inconvenientes para el desplazamiento de los nadadores en la pileta. El entusiasmo fué extraordinario y, el hecho de que participaran representantes de 9 instituciones —hecho que se registra por primera vez— concedió a la primera parte del certamen una jerarquía inusitada. Aunque sea de paso, es



Vista parcial de la gran cantidad de público que concurrió a la pileta de Gimnasia y Esgrima. En la 1a. jornada se mejoraron 3 marcas

natural que insistamos en la necesidad de que nuestra ciudad cuente, a la brevedad, con el estadio tantas veces reclamado, o bien que se acuerden, a instituciones prestigiosas como Gimnasia y Esgrima, los medios necesarios para que pueda ampliar sus instalaciones.

La perfecta organización no dió lugar a ninguna crítica consciente y, en lo que se refiere al largador, a pesar de la opinión de algunos, entre los que figuraron quienes protestaron a viva voz, debemos expresar nuestra opinión en el sentido de que el Sr. Bellardini procedió con ejemplar corrección y eficacia.

Esta primera jornada dejó un saldo muy favorable en lo que se refiere a progresos técnicos. Gimnasia y Esgrima merece ser señalado en primer término por la cantidad de nadadores que presentó y el estilo uniforme y depurado de todos ellos, lo que evidencia una preocupación constante por esta actividad.

En Regatas se advierte, con relación al año anterior, un progreso también evidente, impresionándonos muy favorable Consuegra, que ganó su serie en estilo pecho.

Tres records

Tres records hubo en la primera jornada. En la carrera inicial, 200 metros estilo pecho para caballeros, Ovidio Acosta mejoró su record de 1948, que era de 2' 48". Anoche, sin esfuerzo aparente y nadando siempre con ventaja apreciable sobre sus rivales, empleó 2' 45" 3/10.

En los 100 metros estilo espalda para niños cadetes Cavalcanti, de Newell's Old Boys, tenía el record, desde 1945, con 1' 21" 1/10 y anoche esta marca fué ampliamente superada por el extraordinario nadador de Estudiantes de Paraná, Hugo Bore, que señaló 1'17 9/10.

Otro record fué establecido en la posta de 4 x 100 estilo libre, para caballeros. En el año 1938 los nadadores Aníbal Filiberti, Abel Lapouge, Carlos Visentin y M. Cisterna establecieron el record de 4' 31" 2/10. La bondad de esta marca lo demuestra el hecho de que se mantuvo sin ser superada hasta 1950. En efecto, anoche este tiempo fué bajado a 4'26" 2/10, por la posta de Estudiantes de Paraná.

Puntaje de la 1a. jornada

El puntaje de la 1a. jornada es el siguiente:

1o.	Estudiantes de Paraná	200
2o.	G. y Esgrima	142
3o.	Regatas Santa Fe	46
3o.	Regatas Rosario	46
5o.	Newell's Old Boys	37
6o.	Paraná Rowing Club	29
7o.	Huracán de Rosario	17
8o.	Provincial de Rosario	8
9o.	Ateneo Inmaculada	6

Resultados

Los resultados de la 1a. jornada del "Torneo de Natación" son los siguientes:

1a. carrera, 200 mts. estilo pecho para caballeros (Copa Círculo Cronistas Deportivos). — Primera serie: 1o. O. Acosta GyE, 2'48"3/10; 2o. E. Rued [illegible] — 2a. serie: 1o. F. Consuegra CRSF, 2'51"; 2o. G. Villanova CAE, 2'53"1/10. Final por tiempos: 1o. O. Acosta GyE, 2'45"3/10; [illegible]

[illegible]

3a. carrera, 300 mts. estilo libre para caballeros: 1o. J. Vogt, CRR, 7'24"3/10; 2o. C. Hurtado GyE, 7'25"; 3o. H. Ruiz Díaz, CAE, 7'27"1/10; 4o. Rosas Puya, GyE, 7'46"2/10; 5o. Chiringoni, CAE.

4a. carrera, 100 mts. estilo pecho para niños cadetes: 1o. R. Terrile, NOB, 1'22"2/10; 2o. C. Cibils, CAE, 1'20"2/10; 3o. Van Der Broeck, CAE, 1'21"1; 4o. Balfa, CAL, 1'21"6/10; 5o. R. Romero, CAE, 1'23"7/10; 6o. R. Peña, CRSF, 1'29"4/10.

5a. carrera, 50 mts. estilo espalda para damas: 1o. A. M. Trompeo, CAE, 40"2/10; 2o. R. Weelke, CAE, [illegible]

[illegible]

11a. carrera, posta 4x50 mts. estilo libre para damas: 1o. GyE "A" 2'25" 2/10; 2o. CRP "A" 2'32"4/10; 3o. CRR 2'32"4/10; 4o. CRSF "B" 2'42"; 5o. CAE "B" 2'50"; 6o. GyE "B".

12a. carrera, posta 3x50 para cadetes: 1o. CAE "A" 1'47"8/10; 2o. CPR [illegible]

[illegible]

2a. JORNADA. — Domingo 15 de enero de 1950, a las 20.30

1a. carrera, 400 mts. estilo libre para caballeros: CRR: Jorge Vogt, [illegible]

[illegible]

Practicará en Gimnasia la selección de basquet

La Asociación Santafesina de Basquetbol ha resuelto aceptar las fechas propuestas por su similar de Rosario para la disputa de las copas Bobbio y Lazarga, encuentros que se llevarán a cabo el 21 del actual, por el primer trofeo y en la primera quincena de abril, para el segundo.

Atento a ello ha dispuesto que los jugadores preseleccionados inicien sus sesiones de entrenamiento a las órdenes del director técnico, señor Gustavo Mellit, mañana a las 21, en la cancha de Gimnasia y Esgrima. A tal fin citan a los siguientes jugadores: Vis, Benaglio, Varani, Pojalti, Cello, Piedrabuena, Dona, Rocretti, Copello, Medina, Olivera, Martínez, Ulla, Virgilio, Perella, Loréfice, Cantini, Julio Candioti, Puente, Lombardi y Carrara.

Se ha omitido en la nómina a un jugador de las condiciones de Juan Carlos Almeida.

Los jugadores mencionados deberán observar puntual asistencia.

Empató el equipo de Bangú con el seleccionado chileno

SANTIAGO DE CHILE, 14 (U. P.) — El equipo brasileño Bangú igualó en dos tantos con el seleccionado chileno al cual enfrentó anoche en su último compromiso en Chile.

El juego fué equilibrado.

No se disputó el match entre Municipalidad y F. C. Belgrano

Por ausencia del referee Menéndez no se llevó a cabo el partido entre los equipos de F. C. N. Belgrano y Municipalidad, correspondiente al "Campeonato de Trabajadores". Se ha dispuesto que este match se realice el martes próximo a las 18 en la cancha del Club Atlético Unión.

Colón se impuso anoche a 9 de Julio de Rafaela

RAFAELA, 15. — En la cancha del Club 9 de Julio, con sus flamantes tribunas de cemento, hizo su presentación anoche ante numeroso público, el equipo de Colón de Santa Fe que actúa en el campeonato de ascenso de la AFA, logrando acreditarse una merecida victoria frente al team local reforzado con el insider López de Atlético Rafaela. La exigencia de la presentación del certificado de la vacunación antivariólica, hizo que decenas de espectadores que ansiaban presenciar el encuentro, no pudieran hacerlo dado que por distinto motivo no pudieron cumplir con este requisito en los portones de acceso del field.

Los equipos a las órdenes del referee Menéndez, de Santa Fe, se alistaron de la siguiente forma: COLON: Tenutta; Sabolig y Travesi; Gastán, Ramírez y Bonuccí; Ferreyra, Canielli, Raúl Frutos, Elías y Reula. En el segundo tiempo reemplazaron a Tenutta que se lesionó en una arriesgada jugada con el delantero rafaelino Ussuf, Vidal y Aguilar entró suplantando a Frutos. 9 DE JULIO: Campos; Fernández y Marani; Rodríguez, Ferrari y Carullo; Lázaro, Magnarelli, Borini, Trinchieri y Enrico. Trinchieri y Borini al quedar lesionados fueron sustituídos sobre los 15' de la 1a. etapa por López y Ussuf, y Journanes por cambio en lugar de Enrico. También jugaron en el período complementario Denlesaño suplendo a Fernández, Romero a Malnarelli, Bassano a Ferrari y Viola a Lázaro.

Iniciadas las acciones, los visitantes enhebraron rápidamente avances que culminaron con la apertura del score a los 7', al rematar Canielli con un shot violento y esquinado, una excelente combinación del ataque colonista.

La prematura ventaja no desanimó a los julienses y con entusiastas cargas buscaron el empate, lo que no consiguieron gracias a la buena labor cumplida por el arquero Tenutta y los dos zagueros, impresionando bien igualmente en la defensa, el centro medio Ramírez.

El quinteto ofensivo de Colón, que agradaba a las tribunas por la precisión en sus pases y su penetración, no se mantuvo inactivo a medida que transcurría el tiempo, llevando la pelota hasta el área peligrosa local en numerosas oportunidades, siendo así que Raúl Frutos pudo doblegar la resistencia de Campos, a los 18'.

Al promediar esta etapa, si bien el plantel rafaelino se trababa en lucha igual con su rival, la visita dejaba entrever una ajustada coordinación en sus líneas. Empero, 9 de Julio empezaba entonces a afirmarse más en su juego, disminuyendo ventajas Enrico, al finalizar una sucesión de pases de su vanguardia. La conquista local fué como un toque de atención para los colonistas quienes volvieron a pujar contra las posiciones albirrojas, y Reula, al fallar en el quite Rodríguez, marcó el tercer tanto cuando iban 31'.

El juego continuó dentro de las características apuntadas, registrándose un mayor entendimiento entre los delanteros julienses, que faltando 3' para terminar la primera etapa, anota el segundo gol mediante los oficios de Ussuf, que dejó sin defensa a Tenutta con un recto remate cruzado.

Al igual que en el primero, en el segundo tiempo los rafaelinos consiguieron anotar a los 3' un gol al vencer Reula a Campos en un entrevero con un tiro bajo y cruzado.

Este nuevo tanto no aminoró el espíritu de lucha de los locales, que contestando los avances de su adversario batallaron hasta que López, en una situación confusa frente a la ciudadela colonista, aminoró la diferencia en el score al cumplirse 11'. Este mismo jugador, minutos después, tiró el tiro estando solo frente al arco, perdiendo así una ocasión para igualar posiciones.

La mínima diferencia dominante en el score, animó a los hombres de Colón, cuya delantera, bien apoyada por Ramírez, se afanó por superar la cifra de su haber, logrando el capitán Frutos violentamente, a ras del suelo, una combinación de Ferreyra.

Actuando siempre con indeclinable entusiasmo, 9 de Julio continuó presentando obstinada oposición a su contrincante, finalizando el lance con el score favorable a Colón por 3 tantos contra 3.

Luego en honor de la delegación deportiva santafesina, se llevó a cabo un baile en la pista que posee el club local, haciendo más tarde los visitantes los honores a una cena a la criolla, regresando la representación colonista en horas de la madrugada a Santa Fe, gratamente impresionada de las atenciones dispensadas por las autoridades, asociados y simpatizantes del Club 9 de Julio.

Interés por el debut de Pugliese en el C. Unión

Ha logrado despertar interés el anuncio del próximo debut de Osvaldo Pugliese que al frente de su conjunto orquestal, debutará el jueves próximo en el Club Atlético Unión.

Figuras cotizadas del ambiente integran esta orquesta cuyo repertorio está constituído por los grandes éxitos del momento: "Frente a una copa", "Malandraca", "Puente Alsina", "Pena brava", "Y volvemos a quererme", "Pan comprado" y otras composiciones.

Jorge Vidal y Alberto Morán tienen a su cargo la interpretación de las canciones y los pianos a cargo de Mario Soto.

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

[illegible]

Manuel C. Lamas & Cía

[illegible]